

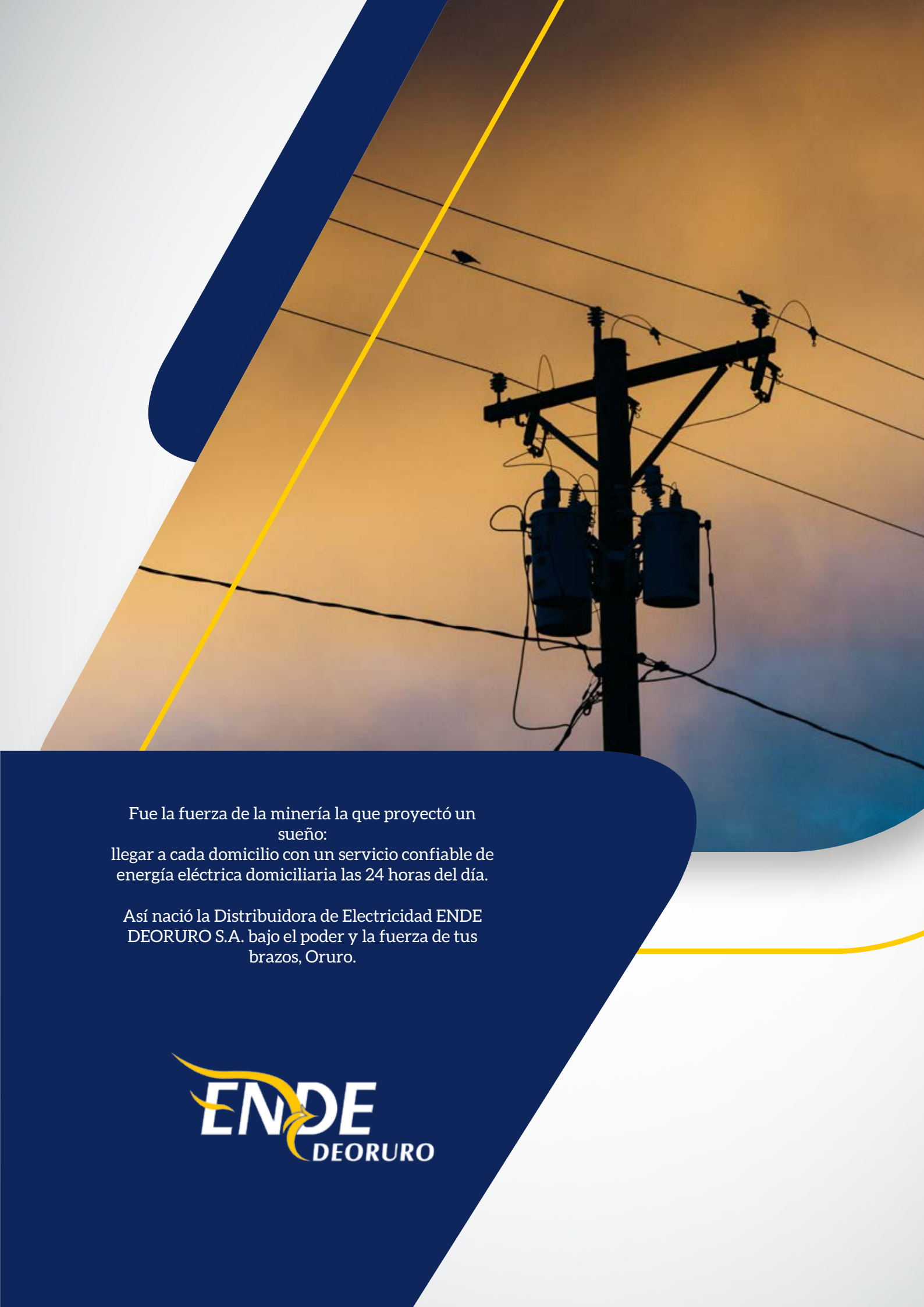
Memoria Anual 2020 ENDE DEORURO S.A.



# MEMORIA ANUAL 2020

ENDE DEORURO S.A., una empresa de ENDE Corporación





Fue la fuerza de la minería la que proyectó un  
sueño:  
llegar a cada domicilio con un servicio confiable de  
energía eléctrica domiciliaria las 24 horas del día.

Así nació la Distribuidora de Electricidad ENDE  
DEORURO S.A. bajo el poder y la fuerza de tus  
brazos, Oruro.









2020



# Contenido

|                                                  |           |
|--------------------------------------------------|-----------|
| Mensaje del Directorio.....                      | 9         |
| Mensaje del Gerente General.....                 | 11        |
| <b>1. PERFIL DE LA EMPRESA.....</b>              | <b>12</b> |
| - Ficha empresarial .....                        | 13        |
| - Reseña histórica.....                          | 13        |
| - Composición accionaria .....                   | 14        |
| - Directorio y plantel ejecutivo.....            | 15        |
| <b>2. SOMOS PARTE DE ENDE CORPORACIÓN .....</b>  | <b>16</b> |
| <b>3. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.....</b>         | <b>18</b> |
| - Articulación con los objetivos del Estado..... | 19        |
| - Misión.....                                    | 21        |
| - Visión .....                                   | 21        |
| - Valores.....                                   | 21        |
| - Mapa de objetivos estratégicos .....           | 22        |
| <b>4. PANDEMIA Y GOBIERNO TRANSITORIO .....</b>  | <b>24</b> |
| <b>5. INFORMACIÓN TÉCNICA Y COMERCIAL.....</b>   | <b>26</b> |
| - Demanda de energía.....                        | 27        |
| - Demanda de potencia.....                       | 27        |
| - Indicadores de magnitud de la empresa .....    | 28        |
| - Indicadores de confiabilidad .....             | 29        |
| - Indicadores de eficiencia .....                | 29        |
| - Indicadores de calidad .....                   | 30        |
| - Indicadores de productividad.....              | 30        |
| - Programa de reducción de pérdidas.....         | 30        |
| - Inspección en instalaciones domésticas.....    | 30        |
| - Atención a nuestros clientes.....              | 31        |



|                                                                     |            |
|---------------------------------------------------------------------|------------|
| - Gestión de reclamos .....                                         | 32         |
| - Evolución del número de clientes .....                            | 34         |
| - Adulto mayor .....                                                | 36         |
| <b>6. INVERSIONES.....</b>                                          | <b>38</b>  |
| - Proyectos singulares.....                                         | 40         |
| - Sistema SCADA ENDE DEORURO .....                                  | 40         |
| - Mantenimiento.....                                                | 40         |
| - Subestaciones.....                                                | 41         |
| - Líneas de transmisión.....                                        | 42         |
| - Mantenimiento de líneas rurales .....                             | 42         |
| <b>7. DESARROLLO EMPRESARIAL.....</b>                               | <b>44</b>  |
| - Certificación sistema de gestión de la calidad ISO 9001:2008..... | 45         |
| - Control de la calidad de distribución de electricidad.....        | 45         |
| <b>8. RECURSOS HUMANOS.....</b>                                     | <b>48</b>  |
| - Estructura organizacional.....                                    | 49         |
| - Capacitación del personal .....                                   | 49         |
| - Modalidad de trabajo empleada .....                               | 50         |
| <b>9. SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.....</b>                        | <b>52</b>  |
| <b>10. MEDIO AMBIENTE.....</b>                                      | <b>56</b>  |
| - Comunicaciones .....                                              | 57         |
| <b>11. RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL.....</b>                  | <b>58</b>  |
| - Gestión social y desarrollo empresarial .....                     | 59         |
| <b>12. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS .....</b>                      | <b>60</b>  |
| <b>13 INFORME DEL SÍNDICO .....</b>                                 | <b>109</b> |



Solidaridad continua  
con nuestros usuarios



En la presente gestión sumamos

**6.406** nuevas conexiones,

lo que significa que atendemos en las 16  
provincias orureñas a

**140.283** clientes.







## MENSAJE DEL DIRECTORIO



La llegada del COVID-19 a Bolivia, más la administración del gobierno transitorio en lo que respecta a la Industria Eléctrica, ha generado condiciones de fuerza mayor en las empresas eléctricas, por cuanto no están pudiendo cumplir sus obligaciones conforme a las exigencias de la normativa en varios aspectos, como la atención al consumidor de manera presencial, la atención de nuevas conexiones del suministro, el control de la calidad del servicio eléctrico, la ejecución de proyectos de inversión y la adquisición de bienes y servicios entre otros.

La disminución de los ingresos por ventas de electricidad en las Distribuidoras debido a las medidas asumidas por el gobierno transitorio y por la pandemia del COVID-19, ha provocado considerables trastornos en la situación financiera en las empresas porque se han reducido las cobranzas por el servicio eléctrico ocasionando una marcada iliquidez financiera, llegando a ingresar a una situación de riesgo para continuar con las operaciones en condiciones normales como exige la situación en pandemia y post pandemia.

Ante la coyuntura financiera desfavorable, la distribuidora ENDE DEORURO S.A. aplicó medidas estratégicas encaminadas a mejorar la situación, por ejemplo, la reducción de pagos por servicios postergando los mismos y la gestión de préstamos en la banca entre otros.

A pesar de la pandemia y las medidas de restricciones sociales, impuestas por el anterior gobierno, la Distribuidora de Electricidad ENDE DEORURO S.A. presta sus servicios de manera permanente, confiable y de calidad, garantizando el suministro eléctrico al departamento con la esperanza que la economía boliviana retorne progresivamente a la normalidad y con ella, el ciclo social y económico, lo cual se ve reflejado en el consumo eléctrico.

Atentamente  
DIRECTORIO ENDE DEORURO S.A.





# MENSAJE DEL GERENTE GENERAL



Las decisiones políticas y económicas que con motivo del COVID-19 adoptó el gobierno transitorio, afectó directamente a la población orureña y boliviana.

Los impactos de la pandemia en el mediano plazo fueron severos, no solo por sus efectos en la salud de las personas, sino también por sus repercusiones en los ingresos familiares, en el acceso a los servicios básicos y en la calidad de vida.

Los servicios públicos de energía eléctrica, agua y saneamiento se vieron especialmente presionados, porque su continuidad fue vital para mantener efectivas las medidas de aislamiento y cuarentena decretadas.

En efecto, la prestación ininterrumpida del servicio eléctrico en la ciudad de Oruro, jugó un papel clave en la batalla contra la pandemia, las industrias, los comercios, los hogares, los sectores de salud, las telecomunicaciones, los sistemas de agua y hasta la recolección de la basura dependían de ella.

Por lo tanto, como sector eléctrico nos enfrentamos al reto de mantener la continuidad de un servicio de calidad y confiable ante situaciones especiales que puedan presentarse en el futuro y estamos seguros que podremos afrontarlas de la mejor manera, como lo hemos estado realizando.

Ing. Raúl Choque Sandoval  
GERENTE GENERAL DE ENDE DEORURO S.A.





1

PERFIL DE LA  
EMPRESA

## Ficha empresarial

**Razón social:**

DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD ENDE DEORURO S.A.

**Actividad:** Distribución de energía eléctrica**Fecha de creación:** 24 de enero de 1921**Fecha de constitución:** 24 de enero de 1921**Personería jurídica:**

El 23 de febrero 1921

En la misma fecha se aprueban los estatutos mediante Resolución Suprema.

**Oficina central:** Calle Catacora entre 12 de Octubre y América (zona Cementerio)**Página web:** [www.deoruro.bo](http://www.deoruro.bo)**Correo electrónico:** [info@deoruro.bo](mailto:info@deoruro.bo)**Teléfonos:** 591 -(2)-5252233

(Informaciones)

**Fax:** 591 - (2) - 5113434**Casilla postal:** # 53 Oruro - Bolivia**Línea gratuita:** 800 10 10 52

## Reseña histórica de la Empresa

El 24 de enero de 1921 se creó la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica de Oruro. Su fundación respondía a una demanda de la actividad minera, que estaba en pleno auge y que constituía la principal fuente

de ingresos del departamento. De hecho, propició el desarrollo del mismo.

El 23 de febrero del mismo año, una Resolución Suprema reconoció su personería jurídica y se aprobaron sus estatutos.

## Nacionalización

El 29 de diciembre de 2012, el Decreto Supremo N° 1448 procedió a la nacionalización en favor de la Empresa Nacional de Electricidad del paquete accionario que la empresa de inversiones IBERBOLIVIA tenía en las empresas ELECTROPAZ de La Paz y ELFEOSA de Oruro, así como en las empresas de servicio CADEB Y EDESER.

## Cambio de razón social

El 24 de noviembre de 2016 la Empresa de Luz y Fuerza cambió su razón social a DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD ENDE DEORURO S.A., filial de ENDE Corporación.

En la gestión del 2012, la Empresa registraba 79.401 clientes. Para el 2020, ENDE DEORURO S. A. registra un total 140.283 clientes.



## Composición accionaria

| Accionista                                         | Aporte Bs         | Acciones       | Porcentaje        |
|----------------------------------------------------|-------------------|----------------|-------------------|
| Empresa Nacional de Electricidad ENDE (*)          | 21.351.100        | 213.511        | 92,84015%         |
| Honorable Alcaldía Municipal de la Ciudad de Oruro | 919.900           | 9.199          | 3,99997%          |
| José Luis Muñoz Alcócer                            | 460.000           | 4.600          | 2,00020%          |
| Cámara Nacional de Industrias                      | 230.000           | 2.300          | 1,00010%          |
| Agustín Villegas                                   | 36.700            | 367            | 0,15958%          |
| <b>Total</b>                                       | <b>22.997.700</b> | <b>229.977</b> | <b>100,00000%</b> |

(\*) De acuerdo con lo establecido en el Decreto Supremo N° 1448 emitido el 29 de diciembre de 2012.



## Directorio y Plantel Ejecutivo

### Presidente

Ing. Martín Nogales Aviles (Hasta el 10 de diciembre de 2020)  
Ing. Eber Chambi Chambi (Desde el 10 de diciembre de 2020)

### Vicepresidente

Ing. José Padilla Rojas (Hasta el 10 de diciembre de 2020)  
Ing. Edgar Freddy Caero Ayala (Desde el 10 de diciembre de 2020)

### Director Secretario

Ing. Gunther Bause Villar (Hasta el 10 de diciembre de 2020)  
Ing. Severino Alejandro Quispe Ramos (Desde el 10 de diciembre de 2020)

### Directores

(Hasta el 10 de diciembre de 2020)  
Ing. Boris Santos Gómez Uzqueda  
Ing. José Gastón Eugenio Kreidler Guillaux  
Ing. Humberto Antonio Leigue Vaca

(Desde el 10 de diciembre de 2020)  
Lic. Luis Ronald Zambrana Murillo  
Ing. Mario Alberto Sapienza Arrieta

### Síndico

Lic. Liciela Justiniano Taboada (Hasta el 10 de diciembre de 2020)  
Lic. Roxana Gabriela Obiedo Blades (Desde el 10 de diciembre de 2020)

## Planta Ejecutiva

### Gerente General

Ing. Raúl Choque Sandoval  
(Desde el 14 de diciembre de 2020)

Ing. Aldo Carlo Méndez Burgoa  
(Desde el 8 de septiembre de 2020)

Ing. Ángel Blacut Sánchez  
(Desde el 4 de septiembre de 2019)

### Superintendente de Administración y Finanzas

Lic. Omar Salazar Ramos  
(Desde el 16 diciembre de 2020)

Lic. Jorge Castro Gonzales  
(Hasta el 15 de diciembre de 2020)

### Superintendente Comercial

Ing. Carlos Cesar Herbas Velasco  
(Desde el 5 de marzo de 2021)

Ing. Gonzalo Gastelú Zaconeta  
(Hasta el 2 de marzo de 2021)

### Superintendente de Distribución

Ing. Germán Cortéz Lavayén





# 2

## SOMOS PARTE DE ENDE CORPORACIÓN





El Decreto Supremo N° 1448 dispone la transferencia y el registro de las acciones de ENDE DEORURO S.A. en favor del Estado Plurinacional de Bolivia, bajo la titularidad de la Empresa Nacional de Electricidad.

Somos parte de la Empresa Nacional de Electricidad ENDE Corporación, compuesta por 12 filiales que desarrollan actividades de generación, distribución y transmisión de electricidad en el Estado Plurinacional

de Bolivia, con el objetivo de contribuir al progreso del país.

ENDE DEORURO S.A. coordina acciones con otras empresas filiales de ENDE Corporación, principalmente para la gestión de proyectos, la administración, los servicios, la capacitación y la comunicación. La cooperación entre las filiales repercute beneficiosamente en la empresa y fortalece la industria eléctrica de todo el país.







# 3

## PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

## Articulación con los objetivos del Estado

### ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

| OBJETIVOS ENDE DEORURO S.A.                                                                      | ALINEACIÓN OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ENDE                                     | ALINEACIÓN CON EL PDES                                                                                                                                                                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Mantener los niveles de rentabilidad de la empresa                                               | Generar excedentes económicos                                              | P7-M1-R1-(R192)-Se cuenta con empresas públicas que generan utilidades para su redistribución en políticas sociales, para el beneficio de todas las bolivianas y bolivianos.           |
| Incrementar ingresos                                                                             | Generar excedentes económicos                                              | P7-M1-R1-(R192)-Se cuenta con empresas públicas que generan utilidades para su redistribución en políticas sociales, para el beneficio de todas las bolivianas y bolivianos.           |
| Reducir costos                                                                                   | Generar excedentes económicos                                              | P7-M1-R1-(R192)-Se cuenta con empresas públicas que generan utilidades para su redistribución en políticas sociales, para el beneficio de todas las bolivianas y bolivianos.           |
| Evitar infracciones y sanciones                                                                  | Generar excedentes económicos                                              | P7-M1-R1-(R192)-Se cuenta con empresas públicas que generan utilidades para su redistribución en políticas sociales, para el beneficio de todas las bolivianas y bolivianos.           |
| Incrementar la cobertura urbana y rural                                                          | Ampliar la cobertura eléctrica en el área de concesión de ENDE Corporación | P2-M3-R2-Se ha logrado el 100% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área urbana.<br>P2-M3-R3-Se ha alcanzado el 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural. |
| Satisfacer los requerimientos de la sociedad en cuanto a la calidad y confiabilidad del servicio | Mejorar la calidad del servicio                                            | P2-M3-R2-Se ha logrado el 100% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área urbana.<br>P2-M3-R3-Se ha alcanzado el 90% de cobertura de energía eléctrica y luz en el área rural. |
| Cumplir con las inversiones comprometidas con eficiencia y celeridad                             | Mejorar la calidad de servicio                                             | P2-M3-R1-Se ha alcanzado un 97% de cobertura de energía eléctrica y luz a nivel nacional                                                                                               |
| Lograr eficiencia en la administración tarifaria                                                 | Generar excedentes económicos                                              | P7-M1-R1-(R192)-Se cuenta con empresas públicas que generan utilidades para su redistribución en políticas sociales, para el beneficio de todas las bolivianas y bolivianos.           |



|                                                                                                                             |                                                             |                                                                                                                                                                                      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Mantenimiento y operación óptimo del sistema eléctrico                                                                      | Generar excedentes económicos                               | P7-M1-R1-(R192)-Se cuenta con empresas públicas que generan utilidades para su redistribución en políticas sociales, para el beneficio de todas las bolivianas y bolivianos          |
| Mejorar los procesos de atención a los clientes                                                                             | Mejorar la calidad de servicio                              | P2-M3-R1-Se ha alcanzado un 97% de cobertura de energía eléctrica y luz a nivel nacional                                                                                             |
| Atención oportuna de emergencias                                                                                            | Mejorar la calidad de servicio                              | P2-M3-R1-Se ha alcanzado un 97% de cobertura de energía eléctrica y luz a nivel nacional<br>P2-M3-R1-Se ha alcanzado un 97% de cobertura de energía eléctrica y luz a nivel nacional |
| Mejorar procesos de compras y gestión de proveedores                                                                        | Generar excedentes económicos                               | P7-M1-R1-(R192)-Se cuenta con empresas públicas que generan utilidades para su redistribución en políticas sociales, para el beneficio de todas las bolivianas y bolivianos.         |
| Contar con una estructura organizativa que responda a las expectativas de la sociedad (marco normativo) y de la Corporación | Mejorar la calidad de servicio                              | P2-M3-R1-Se ha alcanzado un 97% de cobertura de energía eléctrica y luz a nivel nacional                                                                                             |
| Contar con personal especializado, certificado y comprometido                                                               | Mejorar la calidad de servicio                              | P2-M3-R1-Se ha alcanzado un 97% de cobertura de energía eléctrica y luz a nivel nacional                                                                                             |
| Operar garantizando el cumplimiento de la normativa medioambiental y de seguridad industrial                                | Sumatoria accidentes e incidentes medio ambientales y de SI | P2-M3-R1-Se ha alcanzado un 97% de cobertura de energía eléctrica y luz a nivel nacional                                                                                             |
| Mejorar la eficacia de los procesos (gestión de clientes, gestión de compras, economías de escala)                          | Mejorar la calidad de servicio                              | P2-M3-R1-Se ha alcanzado un 97% de cobertura de energía eléctrica y luz a nivel nacional                                                                                             |
| Incorporar tecnologías de punta (TICs, infraestructura eléctrica y procesos)                                                | Generar excedentes económicos                               | P7-M1-R1-(R192)-Se cuenta con empresas públicas que generan utilidades para su redistribución en políticas sociales, para el beneficio de todas las bolivianas y bolivianos          |

## Misión

ENDE DEORURO S.A. llega a la población con un servicio de energía eléctrica confiable, eficiente y socialmente responsable.

## Visión

Llegar a toda la población dentro nuestra área de concesión con un servicio de energía eléctrica confiable, eficiente y socialmente responsable.

## Valores

### Transparencia:

- administrar la organización cumpliendo con toda la normativa aplicable dentro del marco de la ética empresarial y personal.

### Excelencia:

- realizar todas nuestras tareas con oportunidad, calidad y buscando la mejora continua.

### Sostenibilidad:

- mantener el crecimiento sostenible de la empresa y generar excedentes para su reinversión.

### Responsabilidad:

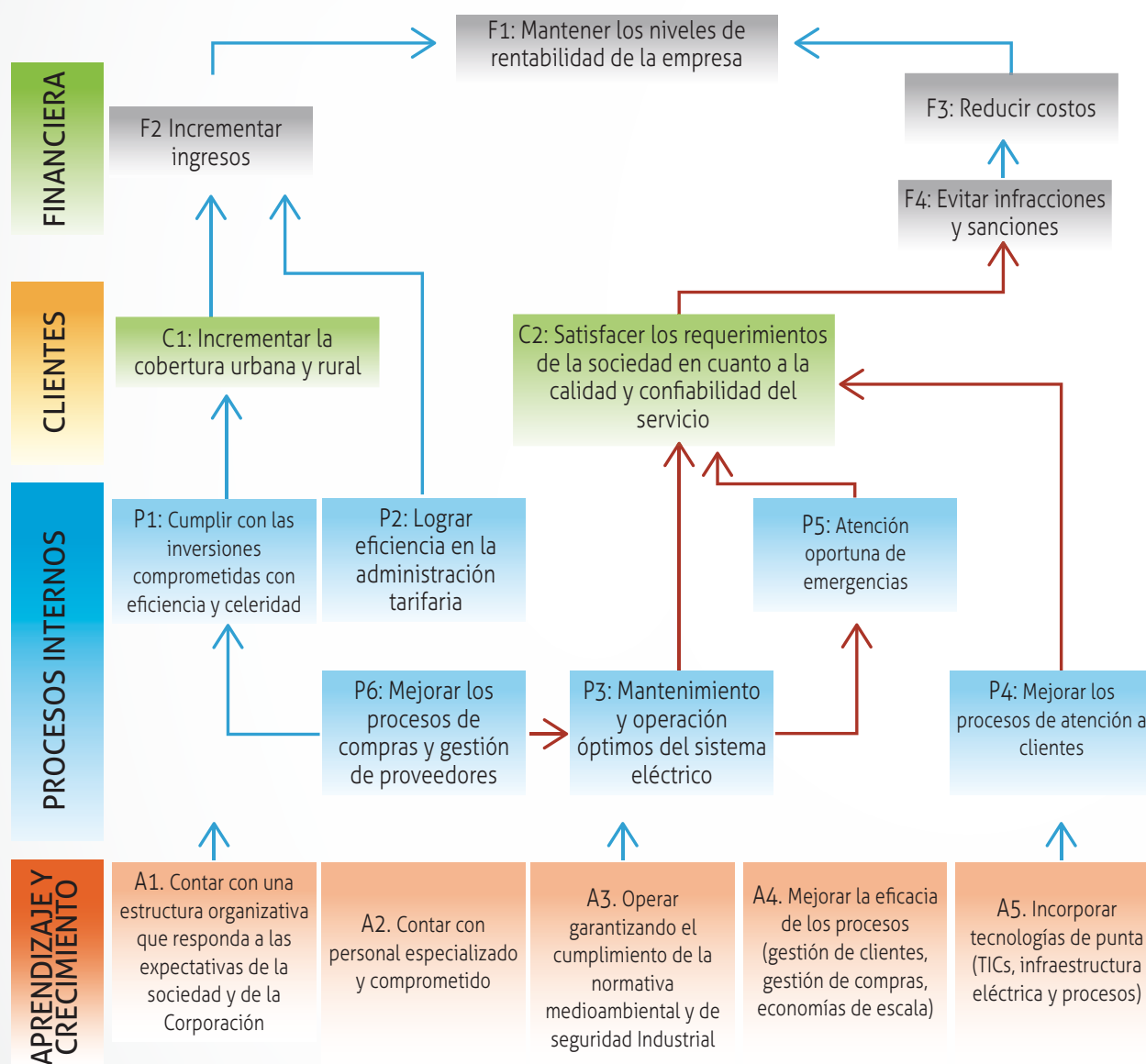
- gestionar los sistemas de distribución con adecuados niveles de seguridad y confiabilidad, velando por los impactos a todos los grupos de interés.

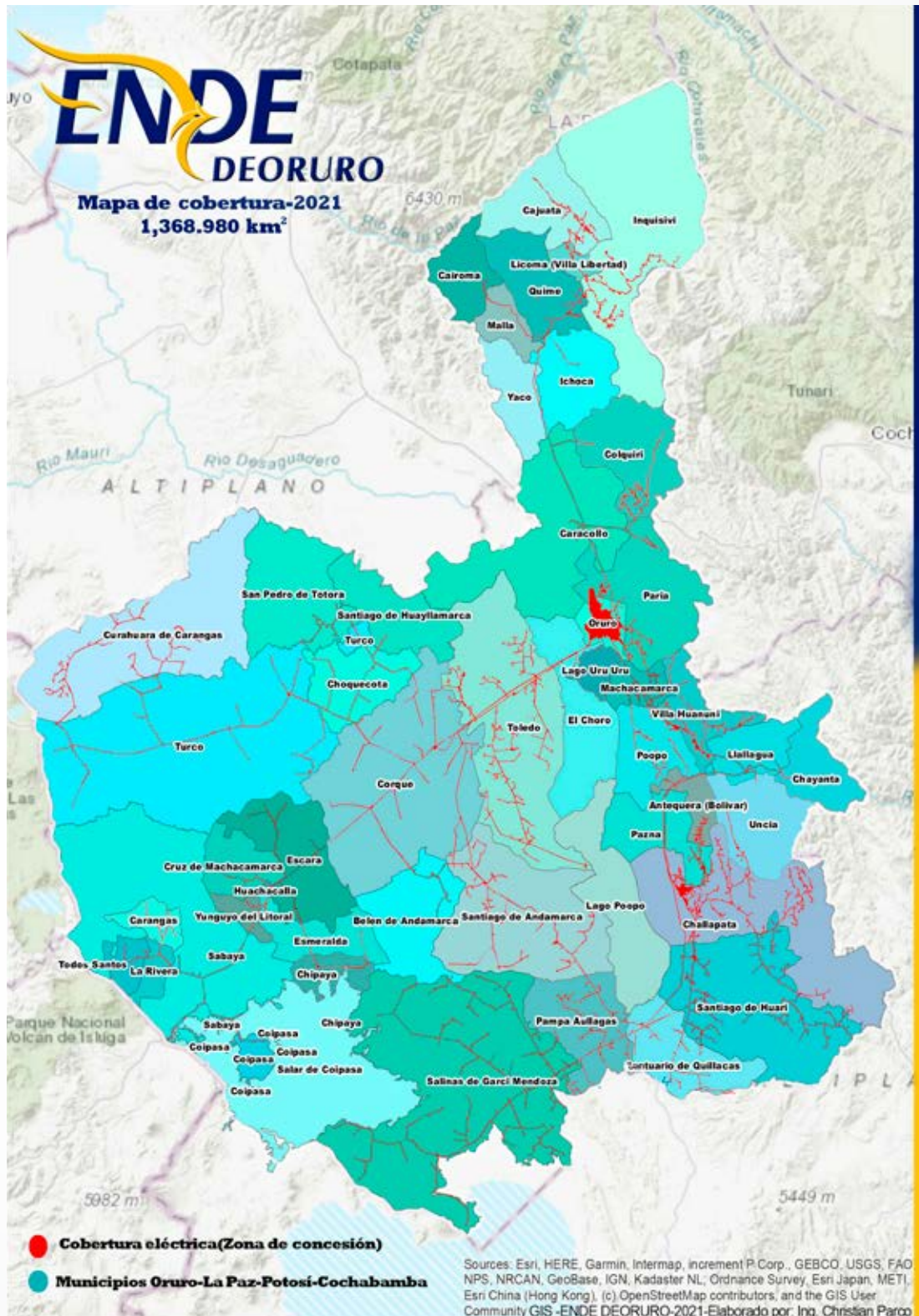
### Sustentabilidad:

- promover el desarrollo de la cobertura de distribución observando criterios económicos, sociales y medioambientales.



## Mapa de objetivos estratégicos









# 4

## PANDEMIA Y GOBIERNO TRANSITORIO



En el 2020 la Distribuidora de Electricidad ENDE DEORURO S.A. ejecutó el 61% de su presupuesto, a pesar de haber sido afectada por la elevación de la mora durante la pandemia vivida en nuestra ciudad, en nuestro país y en toda Latinoamérica.

Esto nos llevó a trazar retos importantes para la gestión: nivelar el retraso y alcanzar los objetivos que ya habían sido fijados.

Las cuentas por cobrar hacen que se dificulten las operaciones, pero somos una empresa fuerte

y sabemos que los clientes se pondrán poco a poco al día. Para este año, la Empresa tiene la meta de mejorar la atención ante eventualidades como esta. En diciembre de 2020 la mora incrementó un 66% con respecto a lo presupuestado por la gestión. Unos 200 millones de bolivianos aproximadamente.

Debido al pago de dividendos y al cumplimiento de obligaciones con nuestros proveedores de energía, el endeudamiento de la Empresa se incrementó un 10% neto en comparación con el presupuesto del 2020.





# 5

## INFORMACIÓN TÉCNICA Y COMERCIAL

ENDE DEORURO S.A. distribuye energía eléctrica en el departamento de Oruro y parte de los departamentos de La Paz, Cochabamba y Potosí.

Los centros principales de consumo son Oruro, Cercado, Huanuni, Machacamarca, Poopó, El Choro, Toledo, Corque, Opoqueri, Huachacalla, Cruz de Machacamarca, Esmeralda, Challapata, Antequera, Caracollo, Eucaliptos, Sabaya, Salinas de Garcy Mendoza, Chipaya, La Rivera, Coipasa, Carangas, Qaqachacas, Huchusuma, Curahuara de Carangas.

También abarca las áreas mineras del norte de Potosí (Prov. Bustillos) Llallagua, Uncía Chayanta y Siglo XX.

En el departamento de La Paz se llega a gran parte de la provincia Inquisivi, entre ellas Quime, Licoma, Ichoca, Cajuata, Colquiri y Luribay. En el departamento de Cochabamba se llega a la provincia Independencia.

Nuestra empresa forma parte del Sistema Integrado Nacional (SIN) y compra su energía en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM). La población en nuestra área de concesión alcanza aproximadamente a los 544. 608 habitantes. En el área urbana, el 99% dispone de energía eléctrica distribuida por ENDE DE ORURO S.A., mientras que en el área rural el 50%.

### **Demanda de energía**

Durante la gestión 2020, la Distribuidora de Electricidad ENDE DEORURO S.A. demandó 510,38 MWh de energía eléctrica.

### **Demanda de potencia**

La demanda de potencia máxima para la gestión 2020 fue de 98,63 MW.

Los indicadores de magnitud de la Empresa se detallan a continuación:



## Indicadores de magnitud de la empresa

| DESCRIPCIÓN                                                                            | UNIDAD   | 2016   | 2017   | 2018   | 2019   | 2020   |
|----------------------------------------------------------------------------------------|----------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Total de compras físicas de energía en el período                                      | MWh      | 467,97 | 482,05 | 504,24 | 534,01 | 510,37 |
| Total de ventas físicas de energía en el período                                       | MWh      | 434,79 | 444,29 | 466,87 | 497,42 | 473,66 |
| Potencia máxima demandada en el período                                                | MW       | 83,31  | 81,25  | 89,31  | 97,00  | 98,63  |
| Potencia máxima declarada al CNDC para el período                                      | MW       | 85,92  | 80,77  | 88,87  | 96,88  | 94,84  |
| Longitud total de líneas de distribución (AT, MT y BT)                                 | km       | 4.708  | 4.828  | 4.939  | 7.046  | 7.127  |
| Cantidad de subestaciones de potencia operadas                                         | Unidades | 22     | 22     | 22     | 21     | 21     |
| Cantidad de centros de transformación de distribución operadas (propios y de terceros) | Unidades | 2.227  | 2.349  | 2.446  | 2.943  | 2.992  |
| Potencia instalada en transformadores de potencia                                      | MVA      | 155    | 161    | 206    | 246    | 246    |
| Potencia instalada en transformadores distribución (propias y de terceros)             | MVA      | 184    | 194    | 204    | 220    | 227    |
| Superficie del área de concesión                                                       | km2      | 596    | 1.137  | 1.137  | 1.369  | 1.369  |
| Evolución de la cantidad de clientes                                                   | Clientes | 113,51 | 121,24 | 128,12 | 133,88 | 140,28 |
| Cantidad de trabajadores                                                               | Trab.    | 165    | 181    | 189    | 182    | 199    |

Durante la gestión 2020 se logró una reducción porcentual de las pérdidas de energía en el sistema de distribución. A continuación, se detallan las acciones realizadas con tal fin, principalmente en la ciudad de Oruro:

### Inspección en instalaciones domésticas

- Se mejoró la calidad de la lectura mensual de los medidores.
- Se realizaron mantenimientos anuales de medidores y acometidas.

- Se trasladaron medidores del interior del domicilio de los clientes a sus fachadas.
- Se verificaron periódicamente a los servicios suspendidos.
- Se normalizó material para la instalación de acometidas.
- Se aplicaron rigurosas sanciones a clientes con conexiones arbitrarias, clandestinas y fraudulentas.

### Indicadores de confiabilidad

| DESCRIPCIÓN                                  | UNIDAD | 2015   | 2016   | 2017   | 2018   | 2019   | 2020  |
|----------------------------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|-------|
| Frecuencia media de interrupción (Fs) urbano | Veces  | 19,22  | 19,18  | 10,26  | 12,14  | 16,15  | 1,95  |
| Frecuencia media de interrupción (Fs) rural  | Veces  | 57,91  | 52,49  | 49,87  | 44,43  | 45,50  | 3,79  |
| Tiempo total de interrupción (Ts) urbano     | Hrs.   | 14,74  | 15,77  | 11,88  | 12,41  | 18,73  | 1,49  |
| Tiempo total de interrupción (Ts) rural      | Hrs.   | 128,62 | 103,47 | 115,51 | 116,33 | 143,40 | 10,13 |

### Indicadores de eficiencia

| INDICADOR            | 2019           | 2020           | ACCIONES REALIZADAS                                             |
|----------------------|----------------|----------------|-----------------------------------------------------------------|
| ROE                  | 25%            | 9%             | Control de costos y control de VAD unitario                     |
| Valor de las ventas  | Bs 321.463.065 | Bs 312.326.326 | Incorporación de la cementera ECEBOL como cliente de la empresa |
| Eficiencia operativa | 47%            | 60%            | Incorporación de la cementera ECEBOL como cliente de la empresa |





## Indicadores de calidad

| DESCRIPCIÓN DATOS                                                                         | UNIDAD       | 2015  | 2016  | 2017  | 2018  | 2019  | 2020  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Tiempo medio de atención de reclamos técnicos (TMAT) urbano                               | Hrs.         | 2,17  | 2,54  | 2,29  | 2,29  | 3,78  | 2,88  |
| Tiempo medio de atención de reclamos técnicos (TMAT) rural                                | Hrs.         | 3,34  | 3,75  | 3,88  | 3,91  | 4,60  | 3,38  |
| Tiempo medio de atención de reclamos comerciales (TMAC) urbano                            | Hrs.         | 16,20 | 20,07 | 21,13 | 17,59 | 17,42 | 20,65 |
| Tiempo medio de atención de reclamos comerciales (TMAC) rural                             | Hrs.         | 44,88 | 36,22 | 33,08 | 46,52 | 31,62 | 56,11 |
| Tiempo medio de atención de solicitudes de servicio (TMAS) urbano sin modificación de red | Días hábiles | 2,05  | 2,82  | 2,80  | 2,22  | 2,94  | 3,23  |
| Tiempo medio de atención de solicitudes de servicio (TMAS) rural sin modificación de red  | Días hábiles | 2,92  | 9,10  | 5,72  | 6,40  | 3,19  | 2,04  |
| Tiempo medio de atención de solicitudes de servicio (TMAS) urbano con modificación de red | Días hábiles | 14,89 | 37,23 | 16,56 | 15,17 | 19,03 | 19,52 |
| Tiempo medio de atención de solicitudes de servicio (TMAS) rural con modificación de red  | Días hábiles | 18,60 | 54,80 | 72,99 | 38,50 | 33,63 | 56,90 |

## Indicadores de productividad

La relación cliente vs. empleados es alrededor de un mil, lo que demuestra niveles de productividad adecuados para una empresa de distribución de energía eléctrica.

## Programa de reducción de pérdidas

Durante la gestión 2020 se logró una reducción porcentual de las pérdidas de energía en el sistema de distribución. A continuación, se detallan las acciones realizadas con tal fin, principalmente en la ciudad de Oruro:

## Inspección en instalaciones domésticas

- Se mejoró la calidad de la lectura mensual de los medidores.
- Se realizaron mantenimientos anuales de medidores y acometidas.
- Se trasladaron medidores del interior del domicilio de los clientes a sus fachadas.
- Se verificaron periódicamente los servicios suspendidos.
- Se normalizó material para la instalación de acometidas.
- Se aplicaron rigurosas sanciones a clientes con conexiones arbitrarias, clandestinas y fraudulentas.

## Atención a nuestros clientes

ENDE DEORURO S.A., en cumplimiento del Artículo N° 3 (Obligaciones del Distribuidor) del Reglamento de Servicio Público de Suministro de Electricidad (RSPSE), que indica:

“El Distribuidor tiene la obligación de prestar el servicio público de suministro de electricidad a las personas individuales y colectivas que se encuentren en su zona de concesión y así lo soliciten, en las condiciones establecidas en la Ley de Electricidad y sus reglamentos, incluido el presente, y su respectivo contrato de Concesión.” ENDE DEORURO S.A. realiza la atención en su Plataforma de Atención al Cliente, que se encuentra ubicada en sus oficinas principales, ubicadas en la calle Catacora y 12 de Octubre, con todas las actividades comerciales como ser:

- Atención e información general en la plataforma
- Tramitación reclamaciones comerciales
- Tramitación resarcimiento de daños

- Tramitación de solicitudes de servicio
- Atención telefónica e información general al cliente
- Atención de reclamaciones emitidas por el centro de llamadas

La implementación de la Plataforma de Atención al Cliente permitió brindar mayor comodidad a los usuarios y evitar las aglomeraciones, que pueden generar problemas de salud de las personas. Se emiten tickets para la atención, y los mismos están programados para priorizar a los clientes de la tercera edad, las personas con capacidades diferentes, las embarazadas y las mujeres con niños de menos de seis años.

Los operadores de la Plataforma de Atención al Cliente están capacitados para brindar un servicio de calidad: responden consultas y solicitudes de servicio para clientes nuevos, realizan la apertura de reclamos, hacen cambios de titularidad y atienden todo tipo de demandas dentro del tiempo adecuado y en función de la normativa vigente.





Por otra parte, ENDE DEORURO S.A. continúa brindando a sus usuarios la posibilidad de cancelar sus facturas en otras entidades bancarias o instituciones de servicio habilitadas. De esta manera no solo se brinda una atención eficiente, sino que también se evita la aglomeración en las cajas de nuestra oficina principal y se cuida la salud de nuestros clientes en estos tiempos de pandemia.

Las entidades bancarias habilitadas para el pago de facturas por consumo de energía, son: Banco Nacional de Bolivia S.A. Banco Solidario S.A, Banco ECOFUTURO S.A., Banco FIE S.A. Banco FASSIL S.A., Banco Fortaleza S.A., Financiera DIACONIA, Cooperativa Paulo VI, así como Cooperativa de Teléfonos Oruro (COTEOR). Asimismo los pagos se pueden realizar vía web, con las entidades financieras: Banco Nacional de Bolivia S.A. y Banco ECOFUTURO todos los días de la semana.

La misma modalidad se aplica en algunas poblaciones del área rural como Uyuni, Camargo, Challapata, Huari, Huanuni y Llallagua.

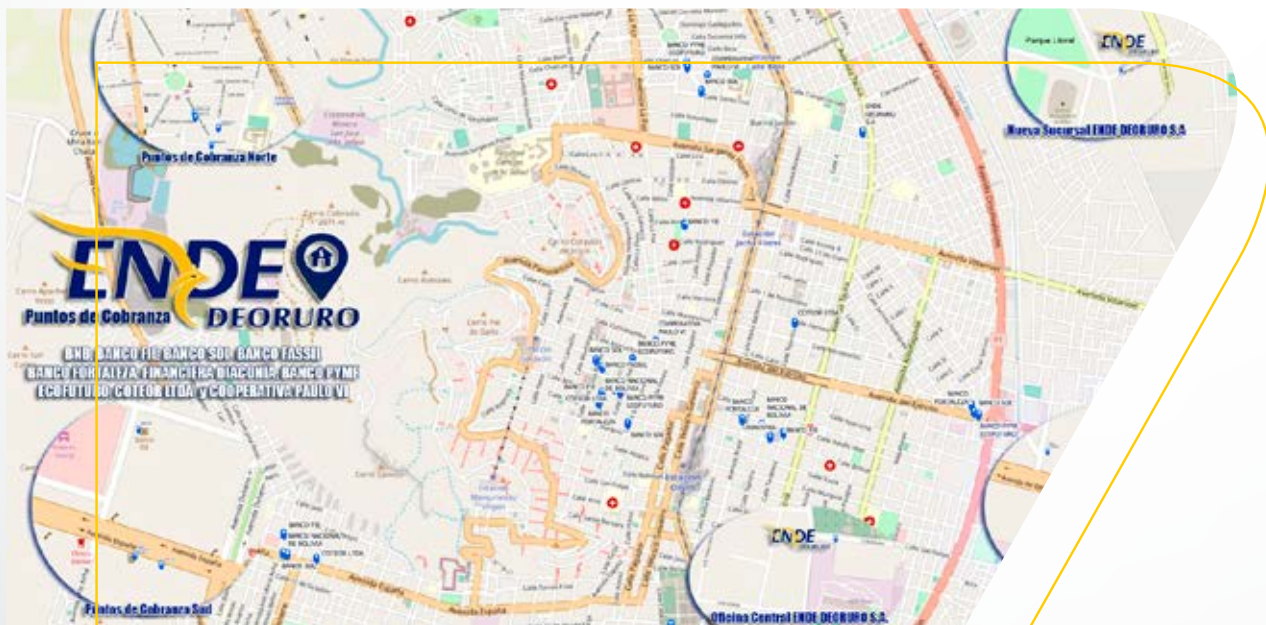
Con la firma de nuevos contratos de administración, mantenimiento y operación de sistemas de distribución suscritos con ENDE, se continuó con las actividades técnicas y comerciales en el Sistema Uyuni y Camargo.

A pesar de la pandemia que afecta a la población en general, la gestión 2020 ha continuado con la atención al público, aplicando todas las medidas correspondientes de bioseguridad para el cuidado de sus trabajadores y sus clientes. De este modo, se cumple con la normativa vigente de dotar de servicio a las personas naturales y jurídicas.

## Gestión de reclamos

A continuación, se muestra una relación de la cantidad de reclamos comerciales atendidos en las doce últimas gestiones.

Como se observa en el cuadro, la cantidad de clientes se duplicó en estos doce años con un porcentaje de reclamos comerciales por debajo del

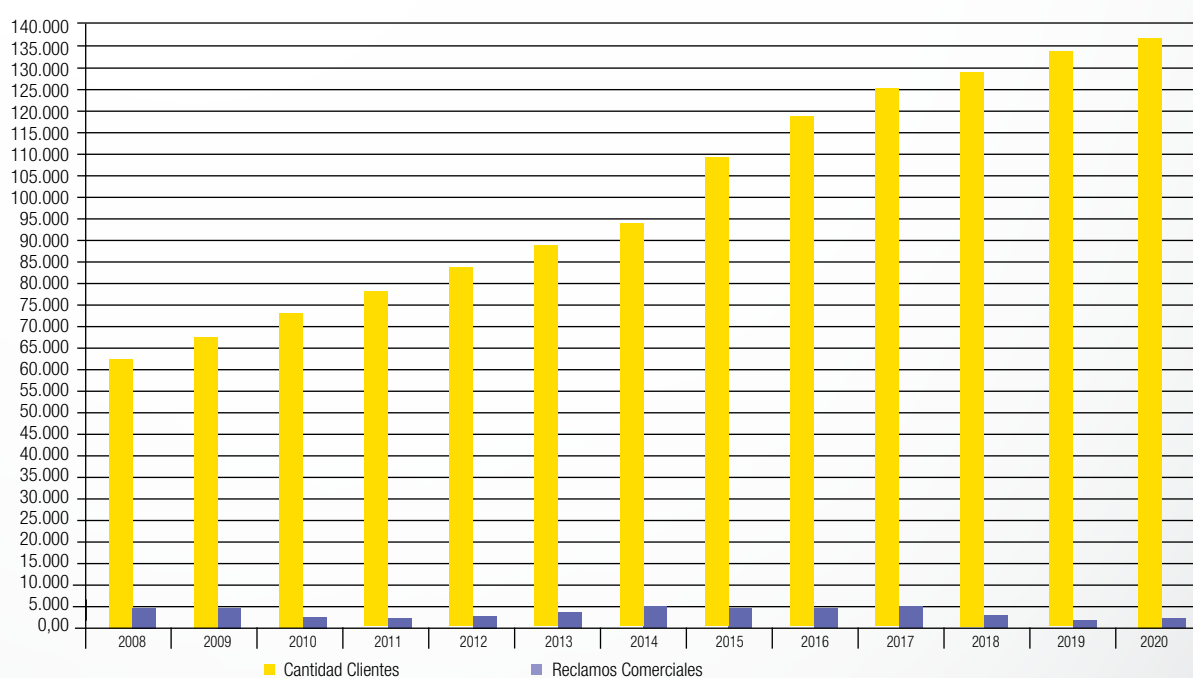


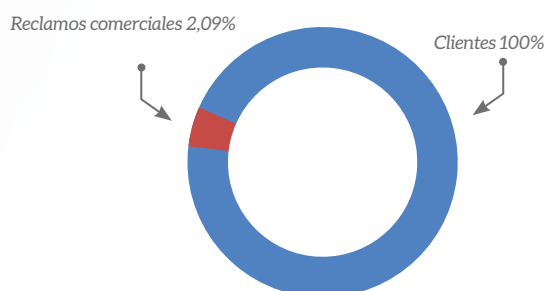
4%, excepto en las gestiones de 2008 y 2014. Para la gestión de 2019 se tuvo un 1,62%. La disminución importante que este índice registra con relación al

2014 y 2015, pese incluso al incremento sustancial de clientes, prueba la eficiencia de la Empresa en la atención al cliente.

| Año  | Cantidad de clientes | Reclamos comerciales | %    |
|------|----------------------|----------------------|------|
| 2008 | 60.811               | 2.851                | 4,69 |
| 2009 | 64.899               | 2.445                | 3,77 |
| 2010 | 69.794               | 2.342                | 3,36 |
| 2011 | 74.326               | 2.223                | 2,99 |
| 2012 | 79.401               | 2.552                | 3,21 |
| 2013 | 84.680               | 3.197                | 3,78 |
| 2014 | 92.118               | 4.151                | 4,51 |
| 2015 | 106.132              | 3.933                | 3,71 |
| 2016 | 113.511              | 4.032                | 3,55 |
| 2017 | 121.241              | 3.972                | 3,28 |
| 2018 | 128.119              | 2.508                | 1,96 |
| 2019 | 133.877              | 2.163                | 1,62 |
| 2020 | 139.356              | 2.910                | 2,09 |

Cuadro demostrativo





## Evolución del número de clientes

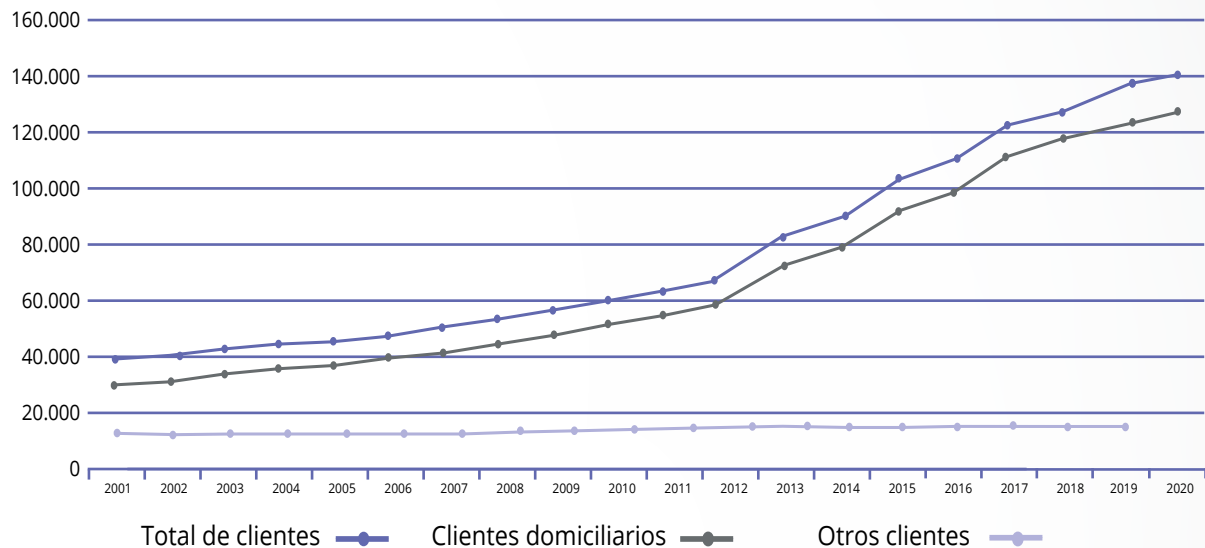
ENDE DEORURO S.A. durante los últimos veinte años:

El cuadro adjunto muestra la evolución del crecimiento en cantidad de clientes activos de

| AÑO             | Total de clientes | % Crecimiento | Clientes domiciliarios | % Crecimiento | Otros clientes | % Crecimiento |
|-----------------|-------------------|---------------|------------------------|---------------|----------------|---------------|
| 2001            | 42.534            |               | 37.269                 |               | 5.265          |               |
| 2002            | 43.910            | 3,24%         | 38.759                 | 4,00%         | 5.151          | -2,17%        |
| 2003            | 46.387            | 5,64%         | 41.264                 | 6,46%         | 5.123          | -0,54%        |
| 2004            | 48.852            | 5,31%         | 43.623                 | 5,72%         | 5.229          | 2,07%         |
| 2005            | 50.842            | 4,07%         | 45.550                 | 4,42%         | 5.292          | 1,20%         |
| 2006            | 53.582            | 5,39%         | 48.207                 | 5,83%         | 5.375          | 1,57%         |
| 2007            | 56.862            | 6,12%         | 51.273                 | 6,36%         | 5.589          | 3,98%         |
| 2008            | 60.811            | 6,94%         | 55.000                 | 7,27%         | 5.811          | 3,97%         |
| 2009            | 64.899            | 6,72%         | 58.852                 | 7,00%         | 6.047          | 4,06%         |
| 2010            | 69.794            | 7,54%         | 63.042                 | 7,12%         | 6.752          | 11,66%        |
| 2011            | 74.326            | 6,49%         | 67.284                 | 6,73%         | 7.042          | 4,30%         |
| 2012            | 79.401            | 6,83%         | 72.053                 | 7,09%         | 7.348          | 4,35%         |
| 2013            | 84.680            | 6,65%         | 76.985                 | 6,84%         | 7.695          | 4,72%         |
| 2014            | 92.118            | 8,78%         | 83.954                 | 9,05%         | 8.164          | 6,08%         |
| 2015            | 106.132           | 15,21%        | 97.217                 | 15,80%        | 8.915          | 9,20%         |
| 2016            | 113.511           | 6,95%         | 103.456                | 6,42%         | 10.055         | 12,79%        |
| 2017            | 121.241           | 6,81%         | 110.730                | 7,03%         | 10.511         | 4,54%         |
| 2018            | 128.119           | 5,67%         | 116.952                | 5,62%         | 11.167         | 6,24%         |
| 2019            | 133.877           | 4,49%         | 121.782                | 4,13%         | 12.095         | 8,31%         |
| 2020            | 140.283           | 4,78%         | 127.375                | 4,59%         | 12.908         | 6,72%         |
| <b>Promedio</b> |                   | <b>6,51%</b>  |                        | <b>6,71%</b>  |                | <b>4,90%</b>  |



## EVOLUCIÓN ANUAL DE CLIENTES ENDE DEORURO S.A.



### Tarifa Dignidad

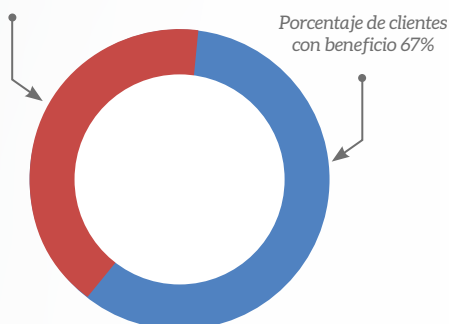
El Decreto Supremo N° 28653 determina que a aquellos clientes domiciliarios cuyo consumo sea menor o igual a 70 MWh por mes les corresponde la Tarifa Dignidad, que equivale a un descuento del

25% en su tarifa promedio. Se mantiene inalterable el Convenio de Alianza Estratégica entre el Gobierno y las empresas eléctricas, que establece que corresponde a las empresas financiar los descuentos otorgados.



### Cantidad de beneficiarios de la Tarifa Dignidad durante la gestión 2020

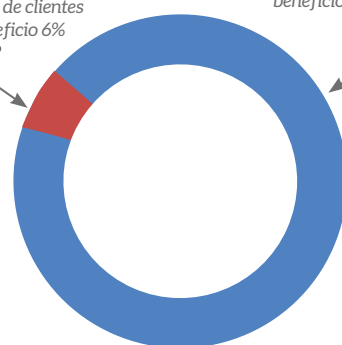
Porcentaje de clientes sin beneficio 33%



A partir del mes de noviembre de 2019, el ente regulador aprobó la nueva estructura tarifaria para su aplicación por un periodo de 4 años (nov-2019 a oct-2023).

### Cantidad de beneficiarios de la Ley 1886 durante la gestión 2020

Porcentaje de clientes con beneficio 6%



### Adulto mayor

En cumplimiento de la Ley N° 1886 se efectúa el descuento del 20% en el importe de la factura mensual por los primeros 100 kWh a las personas de la tercera edad (mayores de 60 años).









# 6 INVERSIONES





Con el objetivo de satisfacer el crecimiento de la demanda para nuevos suministros, en el marco de la reglamentación vigente sobre la calidad del producto técnico y el servicio comercial, se capitalizaron inversiones por un monto total de Bs 19.470.875. Ese monto representa un 82% del monto previsto para esta gestión.

De este monto, Bs16.233.462 corresponden a inversiones eléctricas (89% del monto previsto en este ítem) y Bs3.237.413 están destinados para inversiones no eléctricas.

Como parte de las inversiones eléctricas, se destinaron Bs 8.432.494 para la atención de nuevos suministros, tomando en cuenta el crecimiento disperso en diferentes sectores del área urbana y rural.

El incremento de solicitudes para nuevas instalaciones en las poblaciones rurales en las que ENDE DEORURO S.A administra las redes de distribución demandó ejecutar importantes inversiones, en el marco de las políticas y lineamientos estratégicos para lograr el acceso universal al servicio básico de electricidad.

En la gestión 2020 se ejecutaron trabajos de ampliación de líneas de media tensión para el suministro de energía eléctrica y para el

mejoramiento de la calidad en las urbanizaciones Pumas Andino, Angélica Rojas, San Benito, Villa Verde, Las Palmeras, Sajama, etc.

En el área rural se atendieron solicitudes del sector de Orinoca, Juchusuma, Corque, Realenga Sora Sora, etc.

Para resolver a las demandas de servicio se efectuó una ampliación de la red eléctrica: 11.030 metros en líneas de media tensión y 70.672 en líneas de baja tensión.

Se instalaron 22 centros de transformación con una potencia total de 1.150 kVA.

Desde la gestión 2008, tanto medidores como acometidas son proporcionados por la empresa. Esto significó una inversión de Bs410.252 en medidores y Bs623.352 en acometidas.

Las inversiones no eléctricas se realizaron como parte la política implementada para mejorar la atención al público, el mantenimiento de las instalaciones, disminuir el tiempo de las interrupciones y también para evitar los accidentes de trabajo. Consistieron en la adquisición de un camión grúa, computadoras Think Centre, GPS para rastreo satelital, muebles, herramientas y equipos de seguridad industrial.

## Proyectos singulares

Como se manifestó líneas arriba, la gestión 2020 no fue un año normal para el desenvolvimiento pleno de las actividades que se tenía planeadas desarrollar.

Las diferentes circunstancias desatadas por la pandemia del coronavirus impidieron que se lleven a cabo nuestros proyectos singulares, ya que se dificultó realizar actividades de planificación, la elaboración de las ingenierías y la visita a las zonas donde serían ejecutadas.

## Sistema SCADA ENDE DEORURO

Durante la presente gestión se consolidó el proyecto de implementación del Sistema SCADA, que tuvo como objetivo dotar a la empresa de un sistema de gestión operativa de alto nivel. En este sentido se procedió a la puesta en funcionamiento de todo el equipamiento y software adquirido en la empresa Survalent Technologies de Canadá. Se

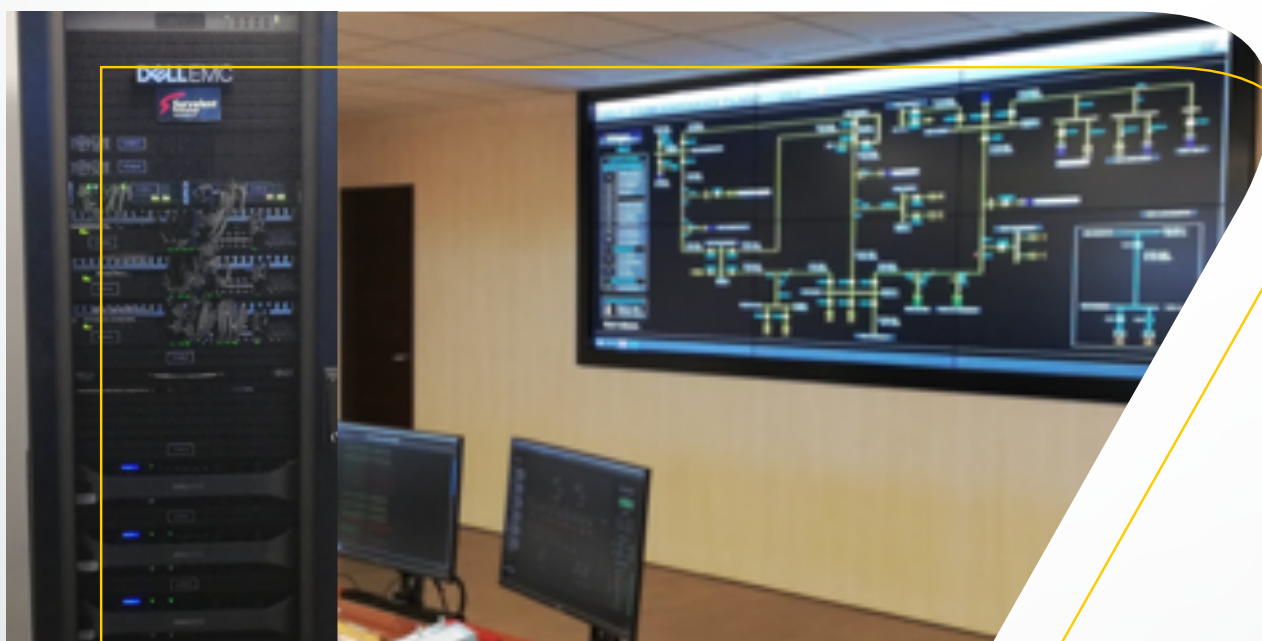
puso en servicio un sistema doble redundante que cuenta con cinco servidores, dos SCADA, histórico, websurv y cyberseguridad.

Implementando este proyecto, la Empresa se vale con un sistema de primer nivel, altamente confiable y listo para permitir que cuente con un ADMS (Advanced Distribution Management System).

El sistema fue instalado en una sala especialmente preparada para este propósito.

## Mantenimiento

Durante la gestión 2020 se realizó el mantenimiento preventivo y predictivo de acuerdo con el cronograma establecido, con el objetivo de que la red eléctrica brinde un servicio adecuado a la población. Dicho mantenimiento comprendió las líneas de sub-transmisión de 69 kV, subestaciones de potencia, líneas primarias de media tensión (3.3, 6.9, 10, 13.8, 24.9 kV) y redes de distribución del área urbana y rural.





## Mantenimiento de redes de media y baja tensión del área urbana

El cronograma anual de mantenimiento de redes urbanas se realizó de manera integral en tres alimentadores que tenían el mayor índice de falla. El mantenimiento predictivo, por su parte, en doce alimentadores troncales de media tensión en 6.900 V.

Además dentro del mantenimiento predictivo se realizaron las inspecciones termográficas de las redes eléctricas de media tensión y centros de transformación.

Primero se realizó una inspección de las redes y luego se continuó con su mantenimiento preventivo. De acuerdo con la urgencia y los tipos de anomalías encontradas en la inspección, en algunos casos se ejecutó un mantenimiento correctivo.

## Control de cargas en centros de transformación

Como parte de las tareas de mantenimiento de la época de invierno, se realizó la lectura de los parámetros eléctricos en los centros de transformación de la ciudad de Oruro. El objetivo fue el de obtener los datos de voltaje y corriente que

se generan en el secundario de los transformadores en las horas de alta y baja demanda y los datos de voltaje en las colas de los ramales de la red durante las horas de baja tensión.

En esta gestión se han tomado lecturas en 607 centros de transformación que son propiedad de la Empresa.

## Mantenimiento de líneas de transmisión y subestaciones

El trabajo de mantenimiento se vio afectado de gran manera por las medidas de confinamiento que se decretaron tanto a nivel departamental como nacional por la pandemia del coronavirus.

De todas formas, la Empresa hizo grandes esfuerzos por cumplir con el cronograma de actividades.

## Subestaciones

Para realizar el mantenimiento de las dieciocho subestaciones de potencia reductora de 69 kV a voltajes de media tensión, se reajustó el cronograma establecido para la gestión. De esas subestaciones, quince son propiedad de la Empresa y tres de la Gobernación.



El alcance del mantenimiento se programa en función de las inspecciones mensuales -incluida la termografía- que se realizan en las diferentes subestaciones. Según lo observado, se determina si el trabajo que se realizará en cada una de ellas será rutinario o especial, pudiendo incluir este último la contratación de empresas externas especializadas.

Como debido a los rigurosos mantenimientos anuales las subestaciones se encontraban en buenas condiciones de funcionamiento, se decidió realizar trabajos rutinarios. En todo momento el objetivo es el de mejorar la confiabilidad de la red y garantizar la disponibilidad de los elementos componentes de las subestaciones.

### Lineas de transmisión

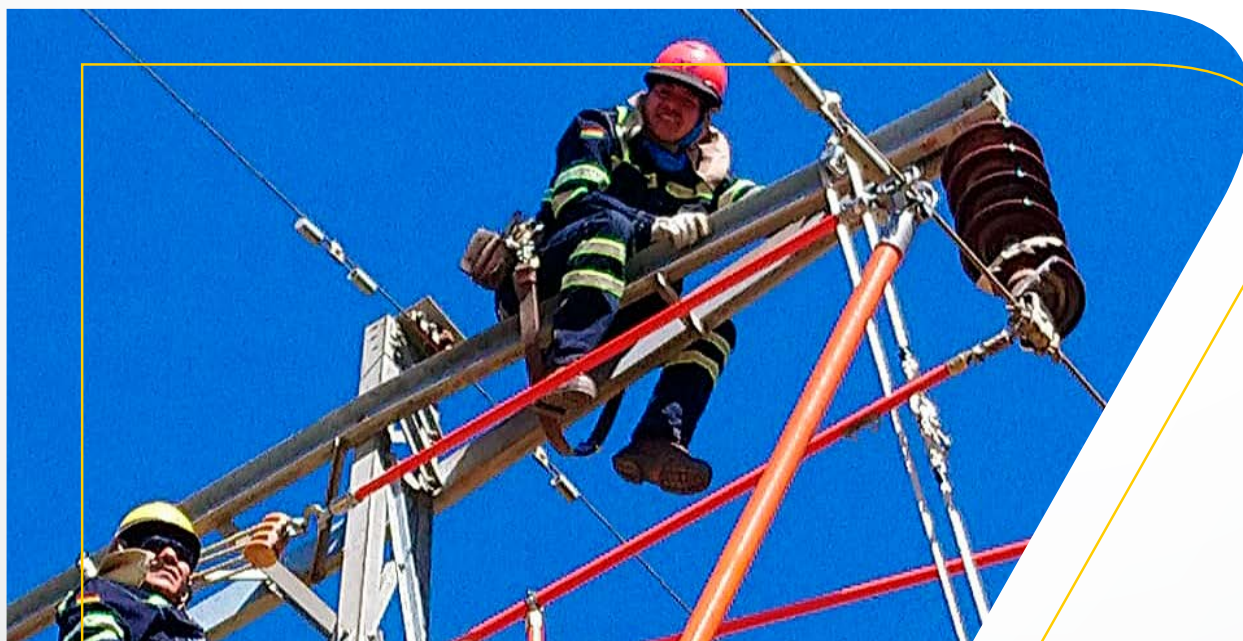
De forma similar, para realizar el mantenimiento de las nueve líneas de transmisión en 69 kV se reajustó el cronograma establecido para la gestión.

De esas líneas de transmisión, siete son propiedad de la Empresa y dos de la Gobernación.

El mantenimiento consiste en la inspección preliminar y el posterior mantenimiento de la línea energizada (hot line) en el 80% de las líneas de transmisión. El resto se realiza mediante cortes de energía programados. Se logró cumplir con el cronograma programado.

Una vez terminado el trabajo de reemplazo de los transformadores, se realiza un trabajo de termografía de la línea. Se hace hincapié en las estructuras de retención, donde se tienen conectados los puentes.

También se hace hincapié, por otro lado, en la termografía de los seccionadores aéreos que la Empresa tiene en las líneas de transmisión en 69 kV. Los mismos sirven como equipos de maniobra para el aislamiento de las fallas permanentes que pudieran presentarse.



Este trabajo es realizado en líneas de propiedad de la Empresa y de la Gobernación.

Las que son de propiedad de la Empresa son las de Oruro-Vinto, Oruro-Socomani, Socomani-Huayñacota, Oruro-CSXX, Socomani-Vinto, CSXX-Catavi, CSXX-Bolívar-Avicaya y Huayñacota-Viloco, derivación a Subestación Este a Subestación Norte y a Subestación Colquiri (con un total de 303.66 km). Las líneas de propiedad de la Gobernación de Oruro son las de Sud-Colque y Avicaya-Quillacas (con un total de 158.83 km).

### **Mantenimiento de líneas rurales**

Como parte de las tareas de mantenimiento de la época de invierno, se realizó la lectura de los parámetros eléctricos en los centros de

transformación de las poblaciones del área rural de los departamentos de Oruro y La Paz, del sector Inquisivi y de los sistemas Camargo y Uyuni. El objetivo fue el de obtener los datos de voltaje y corriente que se generan en el secundario de los transformadores de distribución en las horas de alta, media y baja tensión y los datos de voltaje en las colas de los ramales de las redes de distribución durante las horas de baja tensión.

Durante esta gestión se tomó lectura en todos los puestos de transformación de propiedad de la Empresa. Los mismos se encuentran conectados en todas las poblaciones del área rural de los departamentos de Oruro, La Paz, Potosí y Chuquisaca, donde se encuentra el área de operación y mantenimiento.







# 7

## DESARROLLO EMPRESARIAL



## Certificación Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2008

Durante la gestión 2020, ENDE DEORURO S.A. continuó con el trabajo de control y mejora de los procesos en el marco del sistema de gestión de calidad regulado por la Norma ISO 9001: 2008.

Dicho sistema de gestión de calidad viene siendo implementado desde hace ya ocho años. Las últimas cuatro gestiones implementaron un trabajo propio, puesto que no se renovó la certificación con TÜV Rheinland.

A lo largo de estos años se capacitó al personal en la Norma, adecuando y mejorando los procedimientos implementados y el perfil del manual de funciones. De esta manera, se fomentó una cultura de calidad y de mejora continua de los procesos.

## Control de la calidad de distribución de electricidad

Durante la gestión 2020 se procedió al control de calidad del producto técnico, en función de los puntos seleccionados por la Autoridad de

Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN). Se controló y evaluó el trabajo realizado a través de equipos analizadores de redes, para proceder luego si correspondiera según los resultados a la mejora de estos puntos, con criterios de eficiencia y optimización de recursos.

Una muestra de la optimización del proceso de medición y control es el uso de analizadores de red con tecnología de punta, conexión Wi-Fi y acceso a la nube, ya que este es un aporte tecnológico a las actividades de control de calidad.

Con la finalidad de minimizar los tiempos de interrupción y brindar al cliente un servicio continuo y confiable, la gestión 2020 ha sido constante en el control de las interrupciones y del tiempo de reposición.

La facturación, los reclamos, las solicitudes de servicio para nuevas instalaciones y las reconexiones son controladas a través de los diferentes indicadores de calidad del servicio comercial. Durante la gestión 2020 estos indicadores han registrado valores menores a los establecidos por la normativa vigente.

## Implementación georeferencial en la red eléctrica

ENDE DEORURO S.A. puso en marcha la sistematización del proyecto georeferencial de elementos de la red eléctrica, ubicación de clientes para un mejor control de activos eléctricos con fácil ubicación de los mismos.

Acceso Principal de la Plataforma GIS, en el que se engloba todas las herramientas GIS utilizadas en diferentes áreas que requieren información georreferenciada de ubicación, por ejm.: clientes por poste y transformador de acuerdo a la zonificación y remesa asignada en el sistema, potencia de transformador, tipos de cables, longitudes de línea, ubicación de seccionadores y reconectores, ubicación de reclamos en tiempo real, etc.

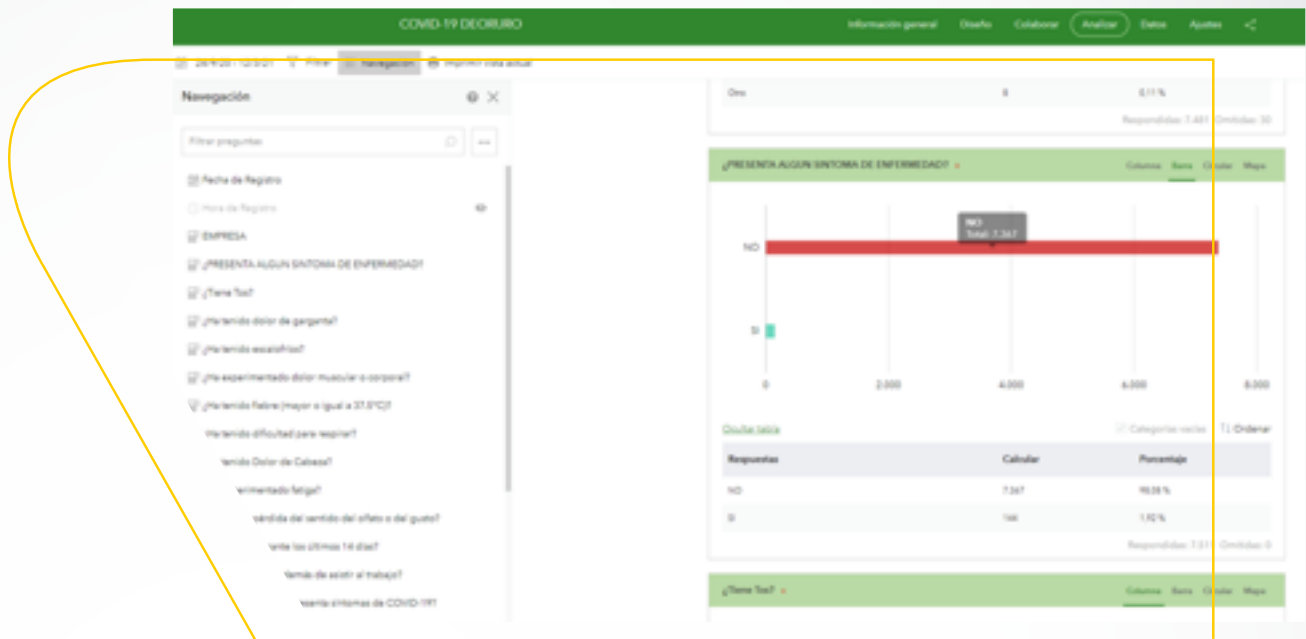


La aplicación móvil GIS se utiliza para controlar el registro del personal al momento de ingresar a la empresa. La recopilación de estos datos en línea funciona como un registro en tiempo real y un

reporte automático de las estadísticas del personal con síntomas del COVID-19. Facilita, de esta forma, la toma de decisiones y el envío de datos a SEDES ORURO.









# 8

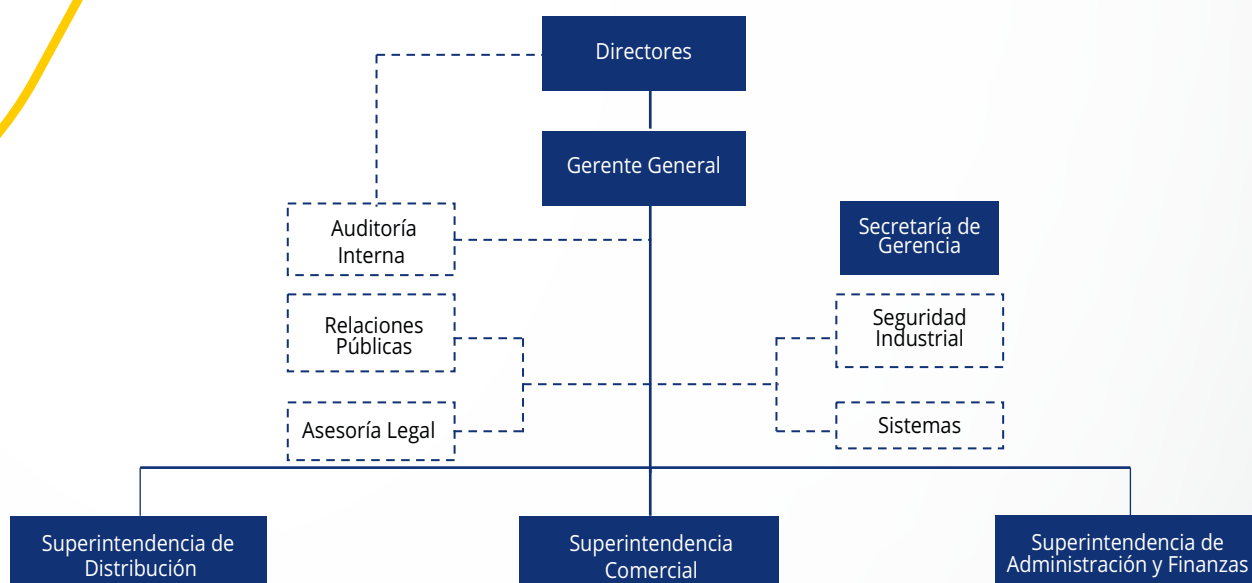
## RECURSOS HUMANOS

## Estructura organizacional

El personal de la Empresa se distribuye funcionalmente entre las áreas de Distribución, Comercialización y Administración y Finanzas.

## Capacitación del personal

Gracias a los cursos de formación masiva como el taller para optimizar nuestro trabajo, o el de uso de pinzas amperométricas, uso de extintores, seguridad industrial, primeros auxilios, entre otros, durante la gestión 2020 se alcanzó las nueve horas de formación por empleado.





## Modalidad de trabajo empleada

La Empresa Distribuidora de Electricidad ENDE DEORURO S.A., ante la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID 19 y de acuerdo a disposiciones emergentes a esta situación empleó diferentes modalidades de trabajo:

- La implementación del teletrabajo o trabajo a distancia modalidad de empleo en la que el trabajador desempeñaba su labor desde casa sin ningún problema, donde el empleado no estaba obligado a realizar su trabajo presencialmente en la empresa. Para ello se dispuso accesos via online y equipos de computación.
- Suspensión de actividades laborales según disposiciones.
- Reuniones remotas para tratar diferentes temas de importancia para la empresa.

- Reducción obligatoria y excepcional de la jornada laboral de trabajo a 5 horas de forma continua.
- Ejecución de horarios continuos de trabajo escalonados.
- La implementación de Protocolos de Bioseguridad, mismos que contiene los lineamientos de actuación de la Empresa y sus trabajadores.

Precautelando la salud de nuestros trabajadores, la empresa optó por diferentes modalidades de trabajo, actualmente la jornada laboral es en horario continuo, no debiendo exceder las ocho (8) horas diarias de lunes a viernes y de manera escalonada, cumpliendo los protocolos de bioseguridad ya establecidas. Habilitando buses de transporte sin afectar los horarios en las jornadas laborales.





El personal de la Empresa se distribuye de la siguiente manera:

| Detalle                              | 2019       | 2020       |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |
|--------------------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
|                                      |            | ene        | feb        | mar        | abr        | may        | jun        | jul        | ago        | sep        | oct        | nov        | dic        |
| <b>Empleados directos ejecutados</b> | <b>182</b> | <b>197</b> | <b>199</b> | <b>201</b> | <b>200</b> | <b>198</b> | <b>198</b> | <b>198</b> | <b>197</b> | <b>204</b> | <b>204</b> | <b>204</b> | <b>200</b> |
| - Contratos indefinidos              | 120        | 121        | 120        | 119        | 118        | 123        | 123        | 123        | 122        | 122        | 122        | 122        | 118        |
| - Contratos a plazo fijo             | 62         | 76         | 79         | 82         | 82         | 75         | 75         | 75         | 75         | 82         | 82         | 82         | 82         |
| - Contratos eventuales               | 0          | 0          | 0          | 0          | 0          | 0          | 0          | 0          | 0          | 0          | 0          | 0          | 0          |
| <b>Empleados indirectos</b>          |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |
| Ejecutados (tercerizados)            | 11         | 11         | 11         | 11         | 11         | 11         | 11         | 11         | 11         | 11         | 11         | 11         | 11         |
| <b>Total ejecutado</b>               | <b>193</b> | <b>208</b> | <b>210</b> | <b>212</b> | <b>211</b> | <b>209</b> | <b>209</b> | <b>209</b> | <b>208</b> | <b>215</b> | <b>215</b> | <b>215</b> | <b>211</b> |

Algunos de los cursos de formación masiva que se desarrollaron para que cada empleado alcance las nueve horas de formación son:

- Manejo defensivo.
- Ministerio de Salud, ante la epidemia mundial de COVID-19
- Manejo básico del trauma orientado al COVID-19
- Ley SAFCO

| Tipo de capacitación             | Nº de cursos | Nº de participantes |
|----------------------------------|--------------|---------------------|
| Técnica-comercial-administrativa | 4            | 172                 |
| Administrativa-comercial         | 1            | 24                  |
| <b>Total</b>                     | <b>5</b>     | <b>196</b>          |



# 9

## SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL





De acuerdo con la normativa vigente, se realizaron las siguientes actividades:

1. Dotación de ropa de trabajo, en cumplimiento de la norma boliviana NB 56005: 2008 y la Resolución Ministerial N° 527/ 09.
2. Capacitación externa e interna al personal con los siguientes temas:
  - i. Manejo defensivo, oficina Camargo y Oruro.
  - ii. Ministerio de Salud ante la epidemia mundial de Coronavirus, por el Seguro Delegado.
  - iii. Curso de manejo de básico del trauma orientado al COVID 19.
3. Conformación de dos Comité Mixto de Higiene y Seguridad Ocupacional de acuerdo con la legislación boliviana. Avalado por el Ministerio de Trabajo en Oficinas Uyuni y Camargo.
4. Mantenimiento de señalización de la Planta II y de las subestaciones eléctricas.
5. Señalización y mantenimiento a todos los extintores de la Planta II y de los extintores de vehículos de la empresa.



6. De acuerdo con el cronograma, se realizaron inspecciones de herramientas, equipos de trabajo en altura, equipos de línea viva, vehículos de la empresa, equipos contra incendios y EPP. Luego de haber inspeccionado, se realizó el plan de acción para eliminar, sustituir, controlar o reemplazar las anomalías detectadas.
7. En cumplimiento con el plan de emergencias 2020 y el Decreto Ley N° 16998, se realizó un simulacro de incendios, primeros auxilios y evacuación en las oficinas de Camargo.
8. Aplicación de medidas de bioseguridad en instalaciones, oficinas y vehículos, en ENDE DEORURO con las siguientes disposiciones:

**a. Medidas indispensables:**

1. Para posibilitar el lavado de manos frecuente, se instalaron lavamanos y se dotó al personal de alcohol al 70%.
2. Para proteger los ojos, nariz y boca, se entregaron gafas de protección o similar, guantes de látex desechables y barbijos.
3. Para mantener el distanciamiento físico, se instalaron vidrios de seguridad en los escritorios de atención al cliente y se reorganizaron las oficinas.
4. Para mantener el distanciamiento social, se pidió que de no ser necesario se evitara

la circulación por las diferentes áreas del edificio de la empresa.

5. Se sometió diariamente al personal a controles médicos.

**b. Dotación de equipo de protección personal (EPP):**

Conforme al siguiente detalle:

Descripción kit

- 2 pzas. barbijos desechables por día
- 1 pza. alcohol 70%
- 1 pza. gafas protectoras o similar
- 1 pza. traje de bioseguridad
- 1 pza. protector facial

**c. Dotación de equipos e insumos de bioseguridad en oficinas:**

En las instalaciones de ENDE DEORURO S.A.

Para un adecuado cumplimiento de las anteriores medidas de bioseguridad se tomaron las siguientes medidas:

1. Se colocaron lavamanos en puntos estratégicos de las instalaciones de ENDE DEORURO S.A.
2. Se colocaron en todas las áreas señales referidas al distanciamiento social, al uso correcto del lavamanos y otros.



En las oficinas rurales:

Para un adecuado cumplimiento de las anteriores medidas de bioseguridad, se tomaron las siguientes medidas:

1. Se dotó de mochilas fumigadoras a las oficinas pequeñas.
2. Se instalaron hidrofumigadoras para fumigar vehículos en las oficinas grandes.
3. Se colocaron en todas las áreas señales referidas al distanciamiento social, al uso correcto del lavamanos, etc.
4. Se dotó al personal de insumos de bioseguridad, como termómetros, alcohol al 70%, lavandina, papel para secado de manos, jabón líquido, detergente y desinfectantes en spray para vehículos.

**d. Consultorio médico:**

Se instaló un consultorio médico móvil en la planta II. El mismo puede ser utilizado para las revisiones médicas relacionadas con el COVID-19 y como centro de aislamiento.

Además, se implementó un consultorio médico que cumple con las normas de bioseguridad, en el que pueden ser atendidos los asegurados y beneficiarios

**e. Toma de pruebas COVID - 19 según muestreo:**

A través de su personal médico, la Empresa toma pruebas de COVID-19 de manera sistemática a sus trabajadores.

**f. Limpieza y desinfección de las instalaciones ENDE DEORURO S.A.:**

Las tareas de limpieza y desinfección en las instalaciones de ENDE DEORURO S. A. se realizan en coordinación con el área de Recursos Humanos y la empresa contratada para tal fin. Para la desinfección por termonebulización se realizó un contrato exclusivo y se pudieron desinfectar de manera efectiva todos los ambientes.







# 10

## MEDIO AMBIENTE



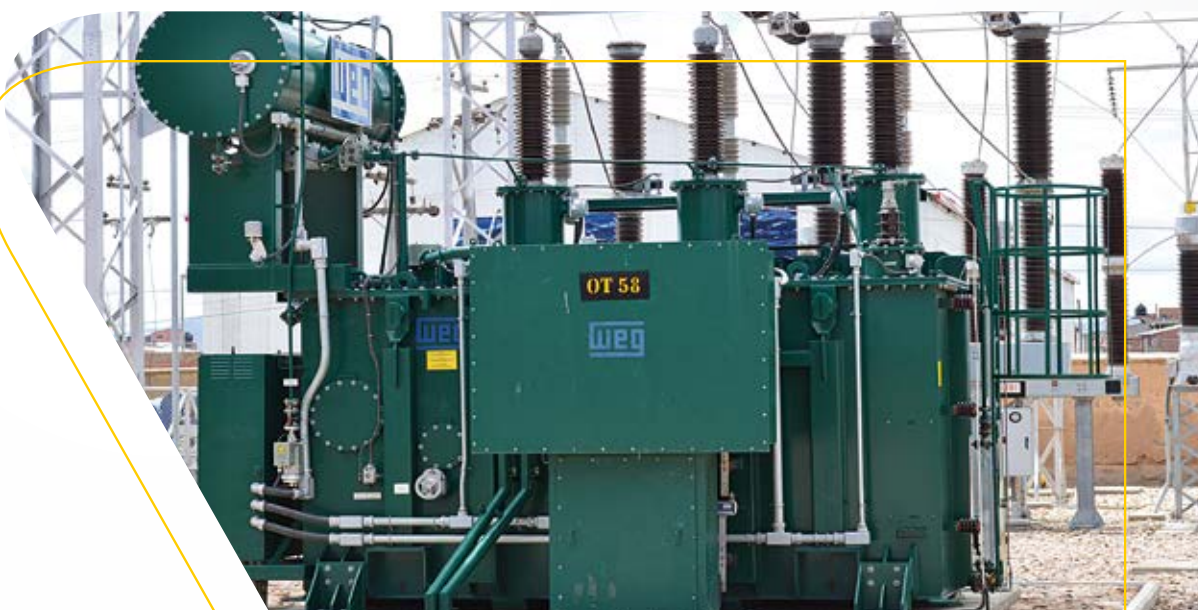
En cumplimiento de la Ley N° 1333, se realizó el informe de monitoreo ambiental de la gestión 2020 y se lo envió a las autoridades.

Se cumplió con las actividades del programa de eliminación de PBC's, del cual somos parte en apoyo al Programa Nacional de Contaminantes Orgánicos Persistentes (PRONACOP).

## Comunicaciones

Se hicieron los mantenimientos programados. De esta manera se logró un funcionamiento óptimo del sistema de comunicaciones.

Se puso en funcionamiento una nueva central telefónica con tecnología IP.





# 11

## RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL





La Empresa considera al principio de Responsabilidad Social como una contribución activa y normativa para el mejoramiento social,

económico y medio ambiental de Oruro. Con ese propósito, actúa en las siguientes áreas:

| ÁREA DE DESARROLLO | GRUPO DE INTERÉS      | LUGAR A DESARROLLAR        |
|--------------------|-----------------------|----------------------------|
| Educación          | Escolares             | Colegios, escuelas         |
| Grupos vulnerables | Adultos mayores       | Departamento de Oruro      |
| Medio ambiente     | Adultos               | Ciudad Oruro               |
| Cultura y deportes | Niños en edad escolar | Ciudad Oruro y poblaciones |

## Gestión social y desarrollo empresarial

La Distribuidora de Electricidad ENDE DEORURO S.A. prioriza las actividades de cooperación y patrocinio en proyectos de apoyo y desarrollo en el ámbito educativo, cultural, de gestión empresarial y de conocimientos tecnológicos, así como al desarrollo social de la población más desfavorecida.

### La navidad más rara de nuestras vidas

En el mejor de los escenarios posibles, pocas tradiciones navideñas quedaron inmunes a la pandemia. No hubo cotillones de Nochebuena, ni comidas de empresas, ni fiestas multitudinarias. Los

aficionados a cantar villancicos en coros tuvieron que dejarlo para otra ocasión y en la mayoría de las ciudades de Bolivia al igual que Oruro han quedado detenidos los espectáculos y aglomeraciones que celebran la Navidad en todo su esplendor. Nuestra empresa se limitó a participar en la Navidad decorando con luces navideñas nuestra placita del cementerio y la fachada del Templo del Socavón.

### Brazo social

En su aniversario, los afiliados agremiados de Lustradores de Calzados de Oruro recibieron un importante donativo de overoles de trabajo que entregó ENDE DEORURO S.A.





# 12

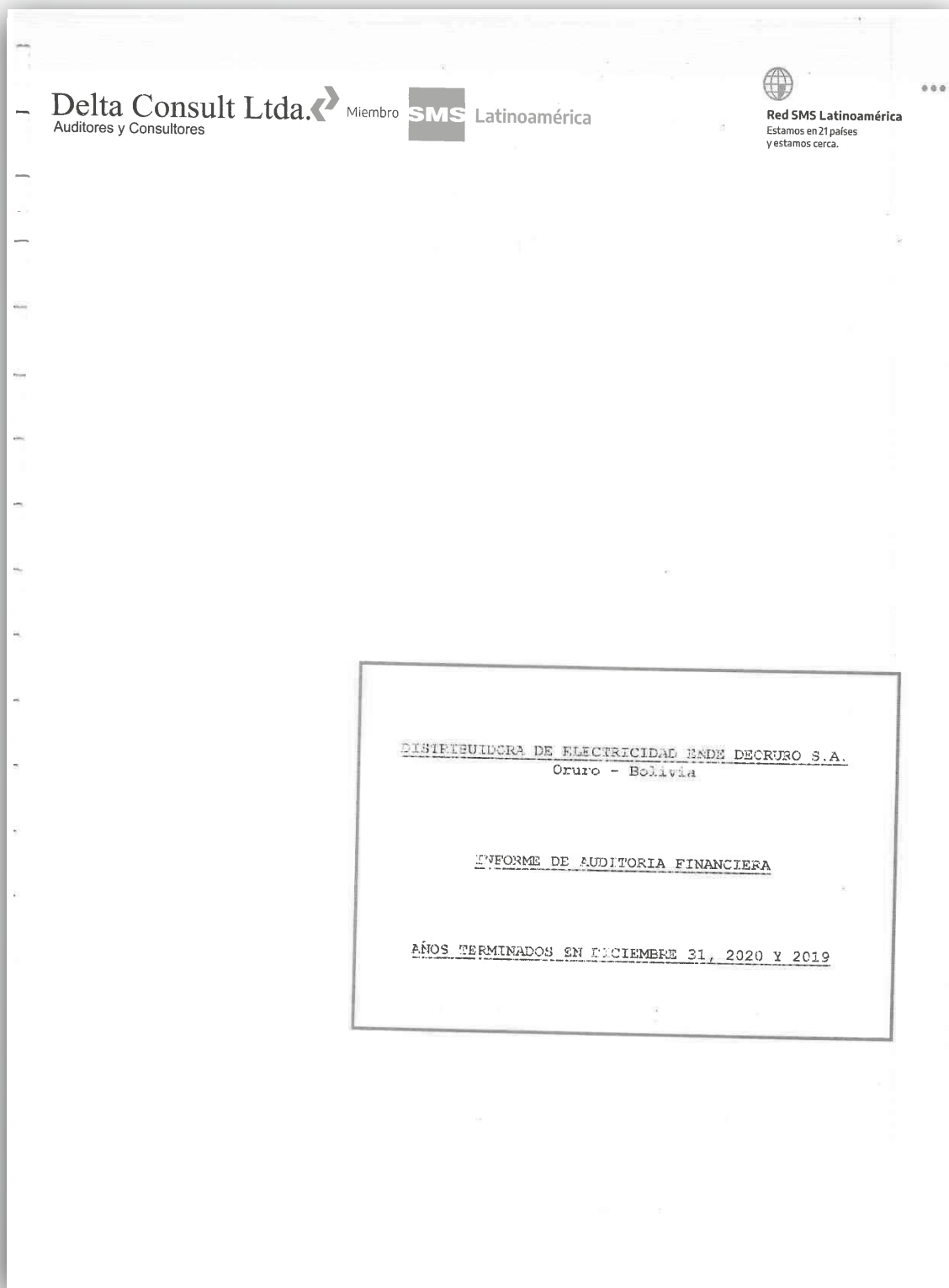
ESTADOS  
FINANCIEROS  
AUDITADOS







## ESTADOS FINANCIEROS



## ESTADOS FINANCIEROS

DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD ENDE DEORURO S.A.CONTENIDOPágina**INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA**

|                                         |    |
|-----------------------------------------|----|
| Dictamen del auditor independiente      | 1  |
| Balance general                         | 6  |
| Estado de ganancias y pérdidas          | 8  |
| Estado de evolución del patrimonio neto | 9  |
| Estado de flujos de efectivo            | 10 |
| Notas a los estados financieros         | 12 |

\* \* \* \* \*

## ESTADOS FINANCIEROS

DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD ENDE DEORURO S.A.  
Oruro - Bolivia

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31, 2020 Y 2019



## ESTADOS FINANCIEROS

**Delta Consult Ltda.**  Miembro **SMS** Latinoamérica  
Audidores y Consultores



**Red SMS Latinoamérica**  
Estamos en 21 países  
y estamos cerca.

### DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Directores y Accionistas de  
**DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD ENDE DEORURO S.A.**  
Oruro - Bolivia

#### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de la Distribuidora de Electricidad ENDE DEORURO S.A. (La Sociedad), que comprenden los balances generales a diciembre 31, 2020 y 2019, los estados de ganancias y pérdidas, los estados de evolución del patrimonio y los estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Distribuidora de Electricidad ENDE DEORURO S.A. a diciembre 31, 2020 y 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia (NCGA).

#### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el

#### **Oficina La Paz**

Edificio Delta - Piso 3  
Calle Méndez Arcos N° 831  
Casilla 7514  
Tel (+591) - 2 - 2427222  
deltaconsult@ddl.com.bo

#### **Oficina Santa Cruz**

Edificio Torres Delta  
Calle F. Peralta N° 110  
Casilla 7089  
Tel (+591) - 3 - 3454756  
deltascz@ddl.com.bo

**Firma Integrante** es Firma Corresponsal de **SMS Latinoamérica**, una red de Firmas profesionales cuyos integrantes son entidades legales separadas, autónomas e independientes operando bajo su nombre particular e

## ESTADOS FINANCIEROS

**Delta Consult Ltda.**  
Auditores y Consultores

Miembro



Latinoamérica



**Red SMS Latinoamérica**  
Estamos en 21 países  
y estamos cerca.

Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Concejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### **Cuestiones Clave de Auditoría**

Cuestiones claves de auditoría, son aquellas que a juicio profesional, han sido las de mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del período actual. De acuerdo a la definición anterior, en el desarrollo de nuestra auditoría no se ha determinado cuestiones que puedan ser comunicados en el presente informe.

#### **Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude y error. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## ESTADOS FINANCIEROS

Delta Consult Ltda.  Miembro  Latinoamérica  
Auditores y Consultores



Red SMS Latinoamérica  
Estamos en 21 países  
y estamos cerca.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente a que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneos o la elusión del control interno.



## ESTADOS FINANCIEROS

**Delta Consult Ltda.**  
Auditors and Consultants

Miembro

**SMS** Latinoamérica



**Red SMS Latinoamérica**  
Estamos en 21 países  
y estamos cerca.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión no calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global la estructura y el contenido de los estados financieros, incluido la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Sociedad entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

## ESTADOS FINANCIEROS

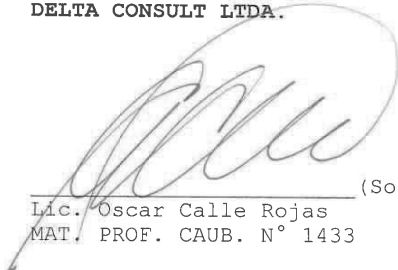
**Delta Consult Ltda.**  Miembro  **SMS** Latinoamérica  
Auditors y Consultores



**Red SMS Latinoamérica**  
Estamos en 21 países  
y estamos cerca.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

**DELTA CONSULT LTDA.**

  
\_\_\_\_\_  
(Socio)  
Lic. Oscar Calle Rojas  
MAT. PROF. CAUB. N° 1433

La Paz, Bolivia  
Enero 21, 2021

## ESTADOS FINANCIEROS

## DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD ENDE DEORURO S.A.

## BALANCE GENERAL

## A DICIEMBRE 31, 2020 Y 2019

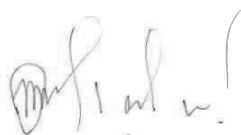
(Expresado en Bolivianos)

|                                                               | Nota | 2020               | 2019<br>(Reexpresado) |
|---------------------------------------------------------------|------|--------------------|-----------------------|
| <b>Activo</b>                                                 |      |                    |                       |
| <b>Activo corriente:</b>                                      |      |                    |                       |
| Disponibilidades                                              | 3    | 18.844.045         | 4.864.768             |
| Cuentas por cobrar clientes                                   | 4    | 121.886.307        | 57.934.029            |
| Otras cuentas por cobrar                                      | 5    | 59.015.973         | 52.911.898            |
| Cuentas con empresas relacionadas                             | 6    | 22.264.466         | 15.054.569            |
| Inventarios                                                   | 7    | 5.700.220          | 5.025.679             |
| <b>Total activo corriente</b>                                 |      | <b>227.711.011</b> | <b>135.790.943</b>    |
| <b>Activo no corriente:</b>                                   |      |                    |                       |
| Inversiones permanentes                                       |      | 149.453            | 150.055               |
| Bienes de uso                                                 | 8    | 281.760.617        | 280.672.084           |
| Cargos diferidos                                              |      | 1.891.409          | 855.509               |
| <b>Total activo no corriente</b>                              |      | <b>283.801.479</b> | <b>281.677.648</b>    |
| <b>Total activo</b>                                           |      | <b>511.512.490</b> | <b>417.468.591</b>    |
| <b>Cuentas de orden deudoras</b>                              |      | <b>12.190.408</b>  | <b>12.514.014</b>     |
| <b>Pasivo y patrimonio</b>                                    |      |                    |                       |
| <b>Pasivo corriente:</b>                                      |      |                    |                       |
| Proveedores comerciales                                       |      | 1.533.288          | 4.446.047             |
| Deudas por compra de energía                                  | 9    | 34.896.753         | 17.645.433            |
| Cuentas con empresas relacionadas                             | 6    | 11.727.331         | 7.754.520             |
| Deudas sociales y fiscales                                    | 10   | 23.601.826         | 24.279.332            |
| Dividendos por pagar                                          |      | 91.268             | 92.368                |
| Otras cuentas por pagar                                       | 11   | 64.238.486         | 33.005.344            |
| Préstamos financieros y otras obligaciones, porción corriente | 12   | 210.538.165        | 120.676.267           |
| <b>Total pasivo corriente</b>                                 |      | <b>346.627.117</b> | <b>207.899.311</b>    |
| <b>Pasivo no corriente:</b>                                   |      |                    |                       |
| Depósitos de consumidores                                     |      | 9.357.030          | 9.204.247             |
| Provisión para indemnizaciones                                |      | 8.402.462          | 8.371.547             |
| <b>Total pasivo no corriente</b>                              |      | <b>17.759.492</b>  | <b>17.575.794</b>     |
| <b>Total pasivo</b>                                           |      | <b>364.386.609</b> | <b>225.475.105</b>    |

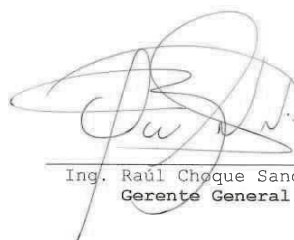


## ESTADOS FINANCIEROS

|                                       | <u>Nota</u> | <u>2020</u>        | <u>2019</u><br>(Reexpresado) |
|---------------------------------------|-------------|--------------------|------------------------------|
| <b>Patrimonio neto</b>                |             |                    |                              |
| Capital Social                        | 17          | 22.997.700         | 22.997.700                   |
| Ajuste de Capital                     |             | 46.188.410         | 46.188.410                   |
| Reserva General                       |             | 168.750            | 168.750                      |
| Reserva Legal                         | 18          | 12.880.177         | 12.880.177                   |
| Ajuste de Reservas Patrimoniales      |             | 6.176.957          | 6.176.957                    |
| Resultados Acumulados                 |             | 58.713.887         | 103.581.492                  |
| <b>Total Patrimonio Neto</b>          |             | <u>147.125.881</u> | <u>191.993.486</u>           |
| <b>Total pasivo y patrimonio neto</b> |             | <u>511.512.490</u> | <u>417.468.591</u>           |
| <b>Cuentas de orden acreedoras</b>    |             | <u>12.190.408</u>  | <u>12.514.014</u>            |



Lic. Omar Salazar R.  
Supervisor de Contabilidad



Ing. Raúl Choque Sandoval  
Gerente General

Las notas 1 al 27 adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

## ESTADOS FINANCIEROS

## DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD ENDE DEORURO S.A.

## ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

## POR LOS EJERCICIOS ECONOMICOS FINALIZADOS

## A DICIEMBRE 31, 2020 Y 2019

(Expresado en Bolivianos)

|                                                  | Nota | 2020               | 2019<br>(Reexpresado) |
|--------------------------------------------------|------|--------------------|-----------------------|
| <b>Ingresos:</b>                                 |      |                    |                       |
| Ingresos por ventas                              | 13   | 332.022.612        | 348.213.385           |
| Costo de energía comprada                        |      | (199.611.658)      | (198.820.876)         |
| <b>Utilidad en ventas</b>                        |      | <b>132.410.954</b> | <b>149.392.509</b>    |
| <b>Gastos operativos:</b>                        |      |                    |                       |
| Gastos de distribución y mantenimiento           |      | ( 30.464.832)      | ( 31.533.801)         |
| Gastos de comercialización                       |      | ( 16.950.625)      | ( 18.456.669)         |
| Gastos generales de administración               | 14   | ( 26.142.356)      | ( 23.841.808)         |
| Impuestos                                        |      | ( 11.881.814)      | ( 12.354.414)         |
| Depreciación de bienes de uso y amortización     |      | ( 18.557.595)      | ( 17.004.127)         |
| <b>Utilidad operativa</b>                        |      | <b>28.413.732</b>  | <b>46.201.690</b>     |
| <b>Otros ingresos (egresos):</b>                 |      |                    |                       |
| Ingresos financieros                             |      | 200.053            | 292.944               |
| Gastos financieros                               |      | ( 6.842.483)       | ( 3.470.463)          |
| Ajuste por inflación y tenencia de bienes (neto) |      | 1.196.662          | 2.277.151             |
| Diferencia de cambio                             |      | ( 4.981)           | ( 3.447)              |
| Otros ingresos/egresos (neto)                    | 15   | ( 5.575.590)       | ( 1.036.578)          |
| <b>Utilidad neta del ejercicio</b>               |      | <b>17.387.393</b>  | <b>44.261.297</b>     |



Lic. Omar Salazar R.  
Supervisor de Contabilidad



Ing. Raúl Choque Sandoval  
Gerente General

Las notas 1 al 27 adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

## ESTADOS FINANCIEROS

## DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD ENDE DEORURO S.A.

## ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETOS

## POR LOS EJERCICIOS ECONOMICOS FINALIZADOS

A DICIEMBRE 31, 2020 Y 2019

(Expresado en Bolivianos)

| Detalle                                                                                                                    | Nota | Capital social | Ajuste de capital | Reserva general | Reserva legal | Ajuste de reserva patrimonial | Resultados Acumulados | Total        |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|----------------|-------------------|-----------------|---------------|-------------------------------|-----------------------|--------------|
|                                                                                                                            |      | Bs             | Bs                | Bs              | Bs            | Bs                            | Bs                    | Bs           |
| <b>Saldo al 1° de enero de 2019</b>                                                                                        | 17   | 22.997.700     | 46.188.410        | 168.750         | 11.544.968    | 6.176.957                     | 84.489.199            | 171.565.984  |
| Distribución de dividendos en efectivo según Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas del 18 de marzo de 2019     |      | -              | -                 | -               | -             | -                             | (16.438.754)          | (16.438.754) |
| Constitución de reserva legal según Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas del 18 de marzo de 2019              |      | -              | -                 | -               | 1.335.209     | -                             | (1.335.209)           | -            |
| Distribución de dividendos en efectivo según Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas del 05 de noviembre de 2019 |      | -              | -                 | -               | -             | -                             | (7.084.383)           | (7.084.383)  |
| Ajuste por reexpresión                                                                                                     |      | -              | -                 | -               | -             | -                             | (310.658)             | (310.658)    |
| Utilidad neta del ejercicio                                                                                                |      | -              | -                 | -               | -             | -                             | 44.261.298            | 44.261.298   |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2019 (Reexpresado)</b>                                                                      | 17   | 22.997.700     | 46.188.410        | 168.750         | 12.880.177    | 6.176.957                     | 103.587.492           | 191.993.466  |
| Distribución de dividendos en efectivo según Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas del 28 de agosto de 2020    | 18   | -              | -                 | -               | -             | -                             | (41.484.068)          | (41.484.068) |
| Distribución de dividendos en efectivo según Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas del 12 de octubre de 2020   |      | -              | -                 | -               | -             | -                             | (20.662.912)          | (20.662.912) |
| Ajuste por reexpresión                                                                                                     |      | -              | -                 | -               | -             | -                             | (108.018)             | (108.018)    |
| Utilidad neta del ejercicio                                                                                                |      | -              | -                 | -               | -             | -                             | 17.387.393            | 17.387.393   |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>                                                                                    |      | 22.997.700     | 46.188.410        | 168.750         | 12.880.177    | 6.176.957                     | 58.713.887            | 147.425.881  |

Lic. Omar Salazar R.  
Supervisor de Contabilidad

Ing. Raúl Choque Sandoval  
Gerente General

Las notas 1 al 27 adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.



## ESTADOS FINANCIEROS

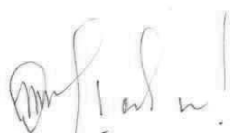
**DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD ENDE DEORURO S.A.**
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**
**POR LOS EJERCICIOS ECONOMICOS FINALIZADOS**
**A DICIEMBRE 31, 2020 Y 2019**

(Expresado en Bolivianos)

|                                                                                                          | Nota | 2020              | 2019<br>(Reexpresado) |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|-------------------|-----------------------|
| <b>Flujo de efectivo aplicado a actividades operativas</b>                                               |      |                   |                       |
| Utilidad neta del ejercicio                                                                              |      | 17.387.393        | 44.261.297            |
| <b>Ajustes para conciliar los resultados del ejercicio con el flujo de efectivo de operaciones:</b>      |      |                   |                       |
| Depreciaciones y amortizaciones                                                                          |      | 16.945.576        | 16.114.524            |
| Previsión para indemnizaciones                                                                           |      | 2.628.517         | 2.629.030             |
| Previsión deudores incobrables                                                                           |      | ( 864.400)        | ( 1.062.107)          |
| Efecto por reexpresión de saldos iniciales                                                               |      | ( 1.254.605)      | ( 2.729.282)          |
| Intereses devengados sobre bonos/Deuda                                                                   |      | 2.001.787         | 3.446.111             |
| <b>Subtotal</b>                                                                                          |      | <b>36.844.268</b> | <b>62.659.573</b>     |
| <b>Cambios en activos y pasivos operativos:</b>                                                          |      |                   |                       |
| Disminución (Incremento) en Deudores por Ventas y Otras Cuentas por Cobrar                               |      | (70.512.252)      | (29.724.066)          |
| (Incremento) Disminución en inventarios de materiales y suministros                                      |      | ( 596.378)        | 1.575.166             |
| Disminución (Incremento) en deudas comerciales, provisiones y deudas fiscales y sociales y otros pasivos |      | 46.102.071        | ( 3.340.593)          |
| Disminución neta en cuentas con compañías relacionadas                                                   |      | ( 3.324.038)      | ( 4.584.597)          |
| Pago de finiquitos                                                                                       |      | ( 2.497.887)      | ( 2.601.927)          |
| Flujos de efectivos neto generados en actividades de operación                                           |      | <u>6.015.784</u>  | <u>23.983.556</u>     |
| <b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>                                                   |      |                   |                       |
| Adiciones de propiedad, planta y equipo, y cargos diferidos                                              |      | (19.187.027)      | (48.507.002)          |

## ESTADOS FINANCIEROS

|                                                                    | <u>Nota</u> | <u>2020</u>              | <u>2019</u><br>(Reexpresado) |
|--------------------------------------------------------------------|-------------|--------------------------|------------------------------|
| Flujos de efectivo neto aplicado a actividades de inversión        |             | (19.187.027)             | ( 48.507.002)                |
| <b>Flujos de efectivo por actividades de financiamiento</b>        |             |                          |                              |
| Incremento en deudas financieras                                   |             | 91.500.000               | 128.530.947                  |
| Préstamos bancarios - Amortización de deuda                        |             | ( 2.202.500)             | (101.265.628)                |
| Pago de dividendos                                                 |             | (62.146.980)             | ( 23.523.137)                |
| Flujos de efectivos neto aplicado en actividades de financiamiento |             | 27.150.520               | 3.742.182                    |
| Disminución de efectivo del ejercicio                              |             | 13.979.277               | ( 20.781.264)                |
| Disponibilidades al inicio del ejercicio                           | 3           | <u>4.864.768</u>         | <u>25.646.032</u>            |
| Disponibilidades al final del ejercicio                            | 3           | <u><b>18.844.045</b></u> | <u><b>4.864.768</b></u>      |



Lic. Omar Salazar R.  
Supervisor de Contabilidad



Ing. Raúl Choque Sandoval  
Gerente General

Las notas 1 al 27 adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

## ESTADOS FINANCIEROS

**DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD ENDE DEORURO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31, 2020 Y 2019**

(Expresado en Bolivianos)

**NOTA 1 - CONSTITUCION Y OBJETO DE LA SOCIEDAD**

La Sociedad fue constituida el 24 de enero de 1921, mediante Escritura Pública N° 63 bajo la razón social de Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica de Oruro Sociedad Anónima. Posteriormente, el 27 de noviembre de 1978, la Sociedad efectuó la adecuación al nuevo Código de Comercio para la convalidación y redondeo de la cuenta capital.

La Ley N° 1604 (Ley de Electricidad), promulgada el 21 de diciembre de 1994, dispone en el Art. 15° que "las empresas eléctricas en el Sistema Interconectado Nacional deberán estar desagregadas en empresas de Generación, Transmisión y Distribución y dedicadas a una sola de estas actividades".

Los bienes de uso transferidos por ENDE el 28 de agosto de 1997, fueron incorporados al patrimonio de la Sociedad a los valores de compra.

Mediante Testimonio Público N° 61 del 17 de marzo de 2000, la Superintendencia de Electricidad y la Sociedad firmaron un contrato de Concesión de Servicio Público de Distribución de Electricidad por un plazo de cuarenta años a partir de su perfeccionamiento.

La Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. (COBEE), que fue accionista principal de ELFEO S.A., en cumplimiento de las disposiciones emanadas por la Ley de Electricidad, el 11 de enero de 1996, suscribió un acuerdo con Iberdrola Inversiones Sociedad Unipersonal L.D.A., mediante el cual COBEE transfirió a IBERDROLA la totalidad del paquete accionario de ELFEO S.A.



## ESTADOS FINANCIEROS

El 29 de diciembre de 2012, según Decreto Supremo N° 1448, se dispuso la Nacionalización de la totalidad del paquete accionario que poseía la Empresa Iberbolivia de Inversiones S.A., en la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica de Oruro S.A., a favor de la Empresa Nacional de Electricidad - ENDE.

Mediante Testimonio No. 0211/2016 del 24 de noviembre de 2016 se cambió la denominación de la Sociedad por el de DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD ENDE DE ORURO S.A.

La actividad de la Sociedad, se encuentra regulada por la Ley de Electricidad, la cual creó el Ente Regulador "Superintendencia de Electricidad", la misma que posteriormente fue reemplazada por la "Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad". En tal sentido, la Sociedad está sujeta al marco regulatorio establecido por la mencionada ley y su reglamentación.

**NOTA 2 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros de la Sociedad, han sido preparados de forma comparativa y consistentemente para los años 2020 y 2019, de conformidad con las normas de contabilidad emitidas por el Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos de Bolivia, los cuales son de aceptación general en Bolivia. Por resolución de éste Colegio, en caso de ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país, se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

En cumplimiento a la normativa local vigente, los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019, están preparados en moneda constante, reconociendo el ajuste por inflación de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 Revisada y Modificada del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia. El indicador de ajuste que la empresa adoptó es la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). En fecha 08 de diciembre de 2020 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad - CTNAC emitió la Resolución CTNAC N°03/2020, que en

## ESTADOS FINANCIEROS

su Artículo Primero resuelve: "Suspender el ajuste integral por inflación de estados financieros, de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 3 (NC 3) "Estados Financieros a Moneda Constante" (Revisada y Modificada en septiembre de 2007) a partir del 11 de diciembre de 2020..."

Las prácticas contables más significativas aplicadas por la sociedad son las siguientes:

**2.a. Uso de estimaciones**

La preparación de estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, requiere que la gerencia de la Sociedad, realice estimaciones que afectan los montos expuestos de activos y pasivos, así como los ingresos y gastos del ejercicio. El resultado final podría diferir de dichas estimaciones. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas por la Administración. La Administración considera que las estimaciones efectuadas son razonables.

**2.b. Consideración de los efectos de la inflación**

Los estados financieros han sido preparados en moneda constante reconociendo los efectos de la inflación. Para ello se han seguido los lineamientos generales establecidos en la Norma Contable N° 3 revisada y modificada y de la Resolución CTNAC 01/2008, emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia. En fecha 08 de diciembre de 2020 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad - CTNAC emitió la Resolución CTNAC N°03/2020, que en su Artículo Primero resuelve: "Suspender el ajuste integral por inflación de estados financieros, de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 3 (NC 3) "Estados Financieros a Moneda Constante" (Revisada y Modificada en septiembre de 2007) a partir del 11 de diciembre de 2020..." El índice utilizado para actualizar los rubros no monetarios es la variación de la UFV respecto al boliviano. La UFV utilizada al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue Bs2,35998 y Bs2,33187, respectivamente.

## ESTADOS FINANCIEROS

El efecto neto del ajuste por inflación, se incluye en la cuenta contable de resultados "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

**2.c. Ejercicio**

El cómputo de los resultados de operación para este tipo de sociedades, se efectúa en forma anual entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de cada año.

**2.d. Principales criterios de valuación**

Los criterios contables más significativos aplicados por la Sociedad son:

**2.d.1. Saldos en moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio oficial de venta. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, Bs6,96 por US\$ 1. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento, se registran en la cuenta contable "Diferencia de Cambio" en los resultados del ejercicio.

**2.d.2. Disponibilidades**

Se valúan a su valor nominal, la Sociedad posee cuentas bancarias en moneda nacional y extranjera destinadas al flujo normal de sus operaciones, incorporando en caso de corresponder los intereses devengados al cierre de cada ejercicio según cláusulas específicas de cada operación.

**2.d.3. Cuentas por cobrar clientes**

Las cuentas por cobrar son los derechos exigibles que tiene la Sociedad sobre sus clientes, originados en la prestación del servicio de suministro de energía eléctrica, corresponde a saldos netos de una previsión para deudores de dudoso cobro.



## ESTADOS FINANCIEROS

### 2.d.4. Previsión para cuentas incobrables

La Sociedad registra la previsión para cuentas incobrables en función a la antigüedad de los saldos, los criterios de previsión son los siguientes:

| Días de Mora<br>(1) |             |     | Porcentaje<br>de<br>previsión |
|---------------------|-------------|-----|-------------------------------|
| 0                   | A           | 180 |                               |
| 181                 | A           | 270 | 25                            |
| 271                 | A           | 360 | 50                            |
| 361                 | A           | 720 | 75                            |
| 721                 | en adelante |     | 100                           |

(1) Los días de mora empiezan a ser computados al día siguiente después del vencimiento de la factura.

### 2.d.5. Inventarios

Los inventarios, consistentes en material técnico y suministros, se encuentran valuados al costo de adquisición, ajustado al cierre de cada ejercicio, en función de la variación del índice Unidad de Fomento a la Vivienda ("UFV") para las gestiones 2020 y 2019, menos la correspondiente previsión por obsolescencia que es determinada para ítems perecederos, según análisis interno. El valor de los bienes que conforman el inventario, no supera su valor de recuperación al cierre del ejercicio.

### 2.d.6. Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes consistentes en certificados de aportación en líneas telefónicas, se encuentran valuados a su costo de adquisición en moneda extranjera, que se encuentra al tipo de cambio oficial del dólar estadounidense vigente al final de cada ejercicio.

La participación accionaria en Zona Franca S.A. y la Bolsa Boliviana de Valores S.A., están valuados a su costo de adquisición, ajustados en función a la variación de la cotización de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) entre fecha de compra y al cierre de cada ejercicio.

## ESTADOS FINANCIEROS

**2.d.7. Bienes de uso**

Los bienes de uso están valuados a su costo de adquisición ajustados por inflación en base a la Unidad de Fomento de Vivienda ("UFV") al cierre del ejercicio, menos la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta, aplicando las tasas anuales definidas por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad.

Los gastos de mantenimiento, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a resultados del ejercicio en el que se incurren de acuerdo al Art. 22 del Decreto Supremo 24051. Las mejoras que prolongan la vida útil del bien, de ser significativas, son capitalizadas al costo del activo correspondiente.

La cuenta contable "obras en curso" acumula las inversiones en construcción, montaje e instalación de sistemas de distribución de alta, media y baja tensión (transmisión, subtransmisión, distribución y propiedad general) y están valuadas al costo de las planillas de avance de obra más los correspondientes costos de mano de obra directa, materiales utilizados y costos financieros capitalizados hasta la finalización de la obra, ajustados por inflación según se manifiesta en la Nota 2.b. anterior.

Los costos financieros relacionados con las inversiones en bienes de uso fueron capitalizados, proporcionalmente al importe de cada obra, hasta el momento de su disponibilidad para su uso, utilizando como límite la tasa de interés aprobada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad.

El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

## ESTADOS FINANCIEROS

**2.d.8. Cargos diferidos**

Los cargos diferidos se encuentran valuados a su costo histórico y están relacionados principalmente con los costos incurridos en el estudio tarifario del mercado energético realizado en años anteriores.

La amortización de los cargos diferidos que corresponden a los gastos del Estudio Tarifario es calculada en línea recta aplicando tasas de 4 años, de acuerdo al período de vigencia del Estudio Tarifario.

**2.d.9. Préstamos y otras obligaciones**

Se valúan a su valor nominal, incorporando en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre del ejercicio, según las cláusulas específicas de cada operación.

**2.d.10. Provisión para indemnizaciones**

La provisión para indemnizaciones se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre del ejercicio, lo cual es consistente con lo estipulado en el Decreto Supremo N° 110 publicado el 7 de mayo de 2009, que reconoce el derecho de pago de indemnización (equivalente a un mes de sueldo por año de servicio), en favor de los trabajadores luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, ya sea que exista despido intempestivo o renuncia voluntaria por parte del trabajador.

Asimismo, el Artículo 3 del Decreto Supremo N° 522 del 26 de mayo de 2010, establece que los trabajadores que hayan cumplido cinco años de trabajo de manera continua podrán a simple solicitud escrita y sin necesidad de otro requisito exigir al empleador el pago de los quinquenios consolidados, éste pago debe efectuarse en un pago único en un plazo de treinta días computables a partir de la solicitud y será calculado en base al promedio del total ganado de los últimos tres meses anteriores a la solicitud de pago. En base a la rotación normal del personal, esta provisión es considerada no corriente.



## ESTADOS FINANCIEROS

**2.d.11. Provisiones**

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad: a) tiene una obligación presente como resultado de eventos pasados; b) es probable que se produzca una salida de fondos para cancelar dicha obligación, y c) puede realizarse una estimación confiable del monto a cancelar.

**2.d.12. Patrimonio neto**

La Sociedad ajusta el total del patrimonio, con base en lo dispuesto por la Norma de Contabilidad N° 3 revisada y modificada por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.b. anterior.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el ajuste correspondiente a la cuenta contable de Capital se registra en la cuenta "Ajuste de Capital" y el ajuste de las reservas en la cuenta contable de "Ajuste de reservas patrimoniales" con cargo a la cuenta contable de resultados "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes". Desde el 31 de diciembre de 2013, los Resultados Acumulados se encuentran sujetos al ajuste mencionado, registrándose el efecto en su misma línea.

El monto acumulado de las cuentas contables "Ajuste de capital", "Ajuste de reservas patrimoniales", no puede ser distribuido como dividendo en efectivo, pero puede aplicarse a incrementos de capital o a la absorción de pérdidas, previo trámite legal.

**2.d.13. Reconocimiento de ingresos**

La Sociedad reconoce el ingreso por ventas en el momento de la prestación efectiva del servicio. Asimismo, efectúa la estimación y devengamiento del suministro de energía eléctrica de los últimos días del mes del ejercicio cuya medición y facturación se realiza en el mes siguiente.

## ESTADOS FINANCIEROS

**2.d.14. Resultado del ejercicio**

La Sociedad prepara el Estado de Ganancias y Pérdidas donde determina el resultado de cada ejercicio tomando en cuenta los efectos de la inflación. No se ajustan los rubros individuales del estado de ganancias y pérdidas, pero se registra un ajuste global en la cuenta contable de "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes". Este procedimiento origina una distorsión general no significativa en los rubros individuales de dicho estado.

**2.d.15. Cuentas de orden**

El rubro incluye fianzas bancarias otorgadas a favor de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad - AE, por cumplimiento de contrato.

**2.d.16. Otras cuentas por cobrar**

Corresponde principalmente a: 1) El Fondo de estabilización, el cual se valúa a su valor de costo, que se determina en base a lo establecido en la DS 27302 (complementariamente ver nota 5.a a los estados financieros), y 2) Impuestos por recuperar, que a su vez se conforma, principalmente, del Anticipo de Impuesto a las Transacciones y del Crédito Fiscal IVA, los cuales se valúan a su valor de costo, determinado en función a las normas impositivas en vigencia.

**2.e. Administración de riesgos****a) Riesgo de crédito**

La Sociedad no tiene una concentración significativa en riesgo de crédito; sin embargo, tiene políticas que aseguran que las ventas por servicios serán cobradas.

**b) Riesgo de liquidez**

La Sociedad posee políticas de tesorería tendientes a mantener fondos suficientes para hacer frente a sus

## ESTADOS FINANCIEROS

obligaciones, así como disponer facilidades financieras adecuadas. Dichas políticas son complementadas a través de un estricto seguimiento a las cobranzas. Debido a la naturaleza dinámica de los negocios de la Sociedad, las políticas de tesorería se definen con el objetivo de mantener flexibilidad en el financiamiento.

## c) Riesgo de tasa de Interés

La Sociedad financia sus operaciones a través de la obtención de préstamos bancarios, que tienen tasas de interés fijas. La Sociedad no posee activos financieros que estén expuestos al riesgo significativo de tasa de interés.

## d) Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad administra su posición cambiaria, y como se exponen la nota 16, no asume riesgos significativos.

**NOTA 3 - DISPONIBILIDADES**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

|                                                         | 2020              | 2019                |
|---------------------------------------------------------|-------------------|---------------------|
|                                                         | Bs                | (Reexpresado)<br>Bs |
| Caja Chica                                              | 7.000             | 7.084               |
| Banco Mercantil Santa Cruz S.A.                         | 2.907.838         | 3.054.597           |
| Banco de Crédito S.A.                                   | 673.654           | 645.411             |
| Banco Nacional de Bolivia S. A.                         | 6.694.106         | 497.964             |
| Banco Nacional de Bolivia S.A. Seguro (Médico Delegado) | 171.958           | 176.868             |
| Banco BISA S.A.                                         | 1.399.828         | 127.938             |
| Banco Ganadero S. A.                                    | 392               | 397                 |
| Banco Unión S. A.                                       | 3.798.045         | 221.660             |
| Banco Los Andes Procredit S.A.                          | 40                | 40                  |
| Banco Pyme Ecofuturo S.A.                               | 3.071.051         | 11.228              |
| Banco Fassil S.A.                                       | 120.133           | 121.581             |
|                                                         | <u>18.844.045</u> | <u>4.864.768</u>    |



## ESTADOS FINANCIEROS

### NOTA 4 - CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

|                                     | 2020               | 2019                |
|-------------------------------------|--------------------|---------------------|
|                                     | Bs                 | (Reexpresado)<br>Bs |
| Consumidores Oruro                  | 53.769.246         | 35.111.870          |
| Consumidores Especiales             | 46.861.747         | 18.362.580          |
| Consumidores municipales área rural | 30.608.537         | 13.050.732          |
|                                     | <u>131.239.530</u> | <u>66.525.182</u>   |
| Previsión para deudores incobrables | ( 9.353.223)       | ( 8.591.153)        |
|                                     | <u>121.886.307</u> | <u>57.934.029</u>   |

### NOTA 5 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

|                                     | 2020              | 2019                |
|-------------------------------------|-------------------|---------------------|
|                                     | Bs                | (Reexpresado)<br>Bs |
| Cuentas por cobrar a empleados      | 217.361           | 288.880             |
| Pagos adelantados                   | 73.723            | 1.127.810           |
| Fondo de estabilización (1)         | 31.155.132        | 24.408.586          |
| Otras diversas                      | 15.817.605        | 11.835.604          |
| Cuentas por cobrar dólares          | 373.717           | 378.222             |
| Impuestos por recuperar (2)         | 11.893.429        | 15.393.998          |
|                                     | <u>59.530.967</u> | <u>53.433.100</u>   |
| Previsión para deudores incobrables | ( 514.994)        | ( 521.202)          |
|                                     | <u>59.015.973</u> | <u>52.911.898</u>   |

(1) El 23 de diciembre de 2003, se promulgó el Decreto Supremo N° 27302, en el cual se establecieron medidas para estabilizar las tarifas de electricidad, ver a detalle en Nota 5.a.

(2) Ver la composición en Nota 5.b.

#### 5.a Fondo de estabilización

## ESTADOS FINANCIEROS

El 23 de diciembre de 2003, el Poder Ejecutivo de la República de Bolivia (hoy Estado Plurinacional de Bolivia) promulgó el Decreto Supremo N° 27302, en el cual estableció medidas para estabilizar las tarifas de electricidad, preservando la remuneración de las empresas en los montos que resulten de la aplicación de la Ley de Electricidad y su Reglamentación, determinando en su artículo segundo lo siguiente:

- a) El límite de tres por ciento (3%) para la variación semestral del valor promedio, en términos reales de las tarifas de distribución;
- b) La utilización de precios de nodo de aplicación y cargos tarifarios de aplicación determinados, aplicando factores de estabilización aprobados por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad y;
- c) La creación de Fondos de Estabilización del Mercado Mayorista y Fondos de Estabilización de Distribución, como instrumentos para hacer efectiva la limitación de la variación de tarifas.

El Fondo de Estabilización de Distribución, presenta las siguientes características y particularidades:

- Semestralmente, la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad determina factores de estabilización que serán aplicados a los cargos tarifarios para ser utilizados en la facturación a los consumidores regulados.
- Cada agente Distribuidor dispone de un Fondo de estabilización en el que se incluyen los montos mensuales que resultan de las diferencias entre los valores por ventas a sus consumidores regulados determinados con los cargos tarifarios aprobados y los cargos tarifarios de aplicación, y otros montos correspondientes de ajustes previamente analizados y justificados por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad.

## ESTADOS FINANCIEROS

- Los saldos de los fondos de estabilización de cada Distribuidor son informados mensualmente a la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad. Ésta debería emitir semestralmente un informe con los saldos. El último informe disponible emitido por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad corresponde al período diciembre 2012, según Resolución AE N° 728/2013 del 31 de diciembre de 2013, sin embargo el Comité Nacional de Despacho y Carga en el Informe de Transacciones Económicas informa los saldos de los fondos de estabilización para cada una de las distribuidoras de energía.

El procedimiento para la administración de los Fondos de Estabilización de Distribución, según Resolución SSDE N° 045/2004, es como sigue:

- Para los distribuidores, los montos mensuales de las diferencias entre las ventas de electricidad a los consumidores regulados determinados con los cargos tarifarios aprobados, y los determinados con los cargos tarifarios de aplicación se registran en su respectivo Fondo de Estabilización de Distribución.
- Cada distribuidor determina mensualmente el monto a incluirse en su Fondo de Estabilización de Distribución, calcula el saldo a la fecha de cierre de fin de mes de facturación y presenta esta información a la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad.
- Los saldos de los Fondos de Estabilización del MEM y de los Fondos de Estabilización de Distribución generan un interés mensual calculado con la tasa de interés mensual correspondiente a la tasa de interés anual nominal pasiva del sistema bancario, de los depósitos a 30 días en moneda nacional, publicada por el Banco Central de Bolivia, correspondiente a la última semana del mes anterior al que corresponden las transacciones.



## ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se tiene una cuenta por cobrar por concepto del Fondo de Estabilización de Bs31.155.132 y Bs24.408.586 (reexpresado).

**5.b Impuestos por recuperar**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

|                          | 2020                     | 2019<br>(Reexpresado)    |
|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
|                          | Bs                       | Bs                       |
| Anticipo IT              | 8.162.315                | 14.611.069               |
| Compensación Anticipo IT | <u>3.731.114</u>         | <u>782.929</u>           |
|                          | <u><b>11.893.429</b></u> | <u><b>15.393.998</b></u> |

**NOTA 6 - CUENTAS CON EMPRESAS RELACIONADAS**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

|                              | 2020                     |                          | 2019<br>(Reexpresado)    |                         |
|------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|-------------------------|
|                              | Activo                   | Pasivo                   | Activo                   | Pasivo                  |
|                              | Bs                       | Bs                       | Bs                       | Bs                      |
| ENDE Corporación             | 22.261.677               | 4.866.358                | 15.051.746               | 2.066.202               |
| ENDE Tecnología S.A.         | -                        | 4.446.657                | -                        | 1.197.717               |
| ENDE Servicios y Const. S.A. | <u>2.789</u>             | <u>2.414.316</u>         | <u>2.823</u>             | <u>4.490.601</u>        |
|                              | <u><b>22.264.466</b></u> | <u><b>11.727.331</b></u> | <u><b>15.054.569</b></u> | <u><b>7.754.520</b></u> |

Las transacciones con empresas relacionadas se cobran y pagan periódicamente y no devengan intereses.

**Nota 7 - INVENTARIOS**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

## ESTADOS FINANCIEROS

|                                             | 2020             | 2019<br>(Reexpresado) |
|---------------------------------------------|------------------|-----------------------|
|                                             | Bs               | Bs                    |
| Existencia de materiales(almacén)           | 6.374.729        | 5.700.188             |
| Previsión para castigo materiales obsoletos | ( 674.509)       | ( 674.509)            |
|                                             | <u>5.700.220</u> | <u>5.025.679</u>      |

**NOTA 8 - BIENES DE USO**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

|                   | 2020                     |                                 | 2019<br>(Reexpresado) |                    |
|-------------------|--------------------------|---------------------------------|-----------------------|--------------------|
|                   | Valor de<br>origen<br>Bs | Depreciación<br>Acumulada<br>Bs | valor<br>Neto<br>Bs   | Valor neto<br>Bs   |
| Alta tensión      | 139.950.563              | ( 40.808.131)                   | 99.142.432            | 102.412.425        |
| Media tensión     | 140.612.847              | ( 91.445.121)                   | 49.167.726            | 50.821.766         |
| Baja tensión      | 297.235.624              | (192.051.789)                   | 105.183.835           | 105.122.941        |
| Propiedad general | 71.414.384               | ( 48.311.122)                   | 23.103.262            | 17.068.536         |
| Obras en curso    | 5.163.362                | -                               | 5.163.362             | 5.246.416          |
|                   | <u>654.376.780</u>       | <u>(372.616.163)</u>            | <u>281.760.617</u>    | <u>280.672.084</u> |

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la depreciación cargada a resultados asciende a Bs18.245.017 y Bs16.724.147 (reexpresado), respectivamente.

**NOTA 9 - DEUDAS POR COMPRA DE ENERGÍA**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

|                                       | 2020      | 2019<br>(Reexpresado) |
|---------------------------------------|-----------|-----------------------|
|                                       | Bs        | Bs                    |
| COBEE S.A.                            | 2.573.953 | 1.737.164             |
| Empresa Eléctrica Guaracachi S.A.     | 3.477.426 | 3.413.529             |
| Transportadora de Electricidad T.D.E. | 7.201.412 | 3.350.343             |
| Empresa Eléctrica Corani S.A.         | 3.293.291 | 2.358.638             |
| Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A.  | 3.921.141 | 974.637               |
| ISA Bolivia                           | 902.580   | 919.320               |

## ESTADOS FINANCIEROS

|                                      | 2020              | 2019<br>(Reexpresado) |
|--------------------------------------|-------------------|-----------------------|
|                                      | Bs                | Bs                    |
| Hidroeléctrica Boliviana S.A.        | 922.101           | 714.179               |
| Compañía Eléctrica Central Bulo Bulo | 851.023           | 340.739               |
| ENDE Andina S.A.                     | 10.789.898        | 3.426.930             |
| Servicios de Desarrollo Bolivia      | 18.843            | 9.421                 |
| Sinergia S.A.                        | 78.537            | 36.488                |
| Rio Eléctrico S.A.                   | 224.346           | 118.421               |
| Guabira Energía S.A.                 | 140.232           | -                     |
| Comité Nacional de Despacho de Carga | 69.449            | 79.227                |
| San Cristóbal T.E.S.A.               | 432.521           | 166.397               |
|                                      | <u>34.896.753</u> | <u>17.645.433</u>     |

**NOTA 10 - DEUDAS SOCIALES Y FISCALES**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

|                                               | 2020              | 2019<br>(Reexpresado) |
|-----------------------------------------------|-------------------|-----------------------|
|                                               | Bs                | Bs                    |
| Impuesto sobre las utilidades de las empresas | 8.162.315         | 14.611.069            |
| IVA, IT y otros                               | 1.099.009         | 153.987               |
| Seguridad social                              | 841.921           | 1.892.107             |
| Provisión primas                              | 1.807.426         | 1.764.020             |
| Tasa de alumbrado público                     | 8.328.131         | 4.193.358             |
| Otros tributos                                | 3.363.024         | 1.664.791             |
|                                               | <u>23.601.826</u> | <u>24.279.332</u>     |

**NOTA 11 - OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

|                                | 2020      | 2019<br>(Reexpresado) |
|--------------------------------|-----------|-----------------------|
|                                | Bs        | Bs                    |
| Previsión débito fiscal mes 13 | 1.347.428 | 992.359               |
| Facturas por pagar             | 608.007   | 681.487               |
| Pagos recibidos por adelantado | 42.580    | 39.485                |



## ESTADOS FINANCIEROS

|                                 | 2020              | 2019                |
|---------------------------------|-------------------|---------------------|
|                                 | Bs                | (Reexpresado)<br>Bs |
| Obligaciones pendientes de pago | 8.792.033         | 5.562.084           |
| Cheques pendientes de pago      | 3.864.263         | 377.481             |
| Depósitos no aplicados          | 11.609.136        | 1.338.676           |
| Otras diversas                  | 37.975.039        | 24.013.772          |
|                                 | <u>64.238.486</u> | <u>33.005.344</u>   |

## NOTA 12 - PRÉSTAMOS FINANCIEROS Y OTRAS OBLIGACIONES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

|                                       | 2020                 |                      | 2019                                  |                      |
|---------------------------------------|----------------------|----------------------|---------------------------------------|----------------------|
|                                       | Corto<br>Plazo<br>Bs | Largo<br>plazo<br>Bs | (Reexpresado)<br>Corto<br>Plazo<br>Bs | Largo<br>plazo<br>Bs |
| Banco Unión S.A. (1)                  | 27.797.500           | -                    | 30.361.641                            | -                    |
| Banco de Crédito de Bolivia S.A. (2)  | 88.000.000           | -                    | 89.060.814                            | -                    |
| Banco de Crédito de Bolivia S.A. (3)  | 13.720.000           | -                    | -                                     | -                    |
| Banco de Nacional de Bolivia S.A. (4) | 1.500.000            | -                    | -                                     | -                    |
| Banco de Nacional de Bolivia S.A. (5) | 16.280.000           | -                    | -                                     | -                    |
| Banco Unión S.A. (6)                  | 60.000.000           | -                    | -                                     | -                    |
| Intereses por pagar                   | 3.240.665            | -                    | 1.253.812                             | -                    |
|                                       | <u>210.538.165</u>   | <u>-</u>             | <u>120.676.267</u>                    | <u>-</u>             |

- (1) Corresponde a un préstamo a plazo fijo a 360 días por Bs30.000.000 con vencimiento en octubre de 2020, diferido para la gestión 2021, a una tasa de interés fija del 3% anual, que se liquidará y pagará al Banco al vencimiento con un pago único de capital y los correspondientes intereses.

Este préstamo está garantizado con:

La generalidad de los bienes presentes y futuros de la Sociedad, sin exclusión de ninguna naturaleza.

- (2) Corresponde a un préstamo a plazo fijo a 720 días por Bs88.000.000 con pago anual de interés y amortización de capital, a una tasa de interés fija del 4.10% anual.

## ESTADOS FINANCIEROS

Este préstamo está garantizado con:

La generalidad de los bienes presentes y futuros de la Sociedad, sin exclusión de ninguna naturaleza.

- (3) Corresponde a un préstamo a plazo fijo a 360 días por Bs13.720.000 con vencimiento en abril de 2021, a una tasa de interés fija del 5.90% anual, que se liquidará y pagará al Banco al vencimiento con un pago único de capital y los correspondientes intereses.

Este préstamo está garantizado con:

La generalidad de los bienes presentes y futuros de la Sociedad, sin exclusión de ninguna naturaleza.

- (4) Corresponde a un préstamo a plazo fijo a 540 días por Bs1.500.000 con vencimiento en noviembre de 2021, a una tasa de interés fija del 3.73% anual, que se liquidará y pagará al Banco al vencimiento con un pago único de capital y los correspondientes intereses.

Este préstamo está garantizado con:

La generalidad de los bienes presentes y futuros de la Sociedad, sin exclusión de ninguna naturaleza.

- (5) Corresponde a un préstamo a plazo fijo a 360 días por Bs16.280.000 con vencimiento en mayo de 2021, a una tasa de interés fija del 6.00% anual, que se liquidará y pagará al Banco al vencimiento con un pago único de capital y los correspondientes intereses.

Este préstamo está garantizado con:

La generalidad de los bienes presentes y futuros de la Sociedad, sin exclusión de ninguna naturaleza.

- (6) Corresponde a un préstamo a plazo fijo a 4 años por Bs60.000.000 con vencimiento en agosto de 2024, a una tasa de interés fija del 5.25% anual, que se liquidará y pagará al Banco al vencimiento con un pago único de capital y los correspondientes intereses.

## ESTADOS FINANCIEROS

Este préstamo está garantizado con:

La generalidad de los bienes presentes y futuros de la Sociedad, sin exclusión de ninguna naturaleza.

### NOTA 13 - INGRESOS POR VENTAS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

|                                          | 2020               | 2019                |
|------------------------------------------|--------------------|---------------------|
|                                          | Bs                 | (Reexpresado)<br>Bs |
| Ventas residenciales                     | 82.802.657         | 81.053.258          |
| Ventas comerciales                       | 81.532.477         | 86.752.941          |
| Ventas energía contratos especiales      | 94.355.517         | 103.365.870         |
| Ventas para alumbrado público            | 35.562.726         | 34.634.917          |
| Ventas área rural                        | 29.646.883         | 28.135.114          |
| Ingresos por venta de energía devengados | ( 6.322.305)       | ( 4.743.355)        |
| Ingresos por servicios a terceros        | 16.114.057         | 21.292.456          |
| Descuento por tarifa dignidad            | ( 1.669.400)       | ( 2.277.816)        |
|                                          | <u>332.022.612</u> | <u>348.213.385</u>  |

### NOTA 14 - GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

|                     | 2020                | 2019                |
|---------------------|---------------------|---------------------|
|                     | Bs                  | (Reexpresado)<br>Bs |
| Gastos del personal | (13.775.598)        | (12.567.491)        |
| Servicios externos  | ( 1.590.267)        | ( 1.547.242)        |
| Seguros             | ( 1.108.231)        | ( 795.110)          |
| SIRESE              | ( 2.753.152)        | ( 2.838.508)        |
| Gastos por alquiler | ( 1.013.045)        | ( 1.050.545)        |
| Otros gastos        | ( 5.902.063)        | ( 5.042.912)        |
|                     | <u>(26.142.356)</u> | <u>(23.841.808)</u> |



## ESTADOS FINANCIEROS

## NOTA 15 - OTROS INGRESOS (EGRESOS) NETO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

|                               | 2020               | 2019<br>(Reexpresado) |
|-------------------------------|--------------------|-----------------------|
|                               | Bs                 | Bs                    |
| Ingresos gestiones anteriores | (1.369.286)        | 948.100               |
| gastos gestiones anteriores   | ( 429.985)         | ( 381.585)            |
| Multas y sanciones            | ( 175.246)         | ( 433)                |
| Otros egresos                 | (3.601.073)        | (1.602.660)           |
|                               | <u>(5.575.590)</u> | <u>(1.036.578)</u>    |

## NOTA 16 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad mantenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera.

|                              | 2020                                                |                   |                          | 2019                     |
|------------------------------|-----------------------------------------------------|-------------------|--------------------------|--------------------------|
|                              | Clase y monto<br>de la moneda<br>extranjera<br>US\$ | Cambio<br>vigente | Monto<br>en moneda<br>Bs | Monto<br>en moneda<br>Bs |
| <b>Activo</b>                |                                                     |                   |                          |                          |
| Disponibilidades             | 39.247                                              | 6,96              | 273.159                  | 179.528                  |
| Otras cuentas por cobrar     | 53.695                                              | 6,96              | 373.717                  | 378.222                  |
| <b>Total posición activa</b> | <b>92.942</b>                                       |                   | <b>646.876</b>           | <b>557.750</b>           |
| <b>Pasivo</b>                |                                                     |                   |                          |                          |
| Otras cuentas por pagar      | 13.433                                              | 6,96              | 93.492                   | 94.619                   |
| Depósitos de consumidores    | 1.344.401                                           | 6,96              | 9.357.030                | 9.204.247                |
| Dividendos por pagar         | 5.069                                               | 6,96              | 35.283                   | 35.709                   |
| <b>Total posición pasiva</b> | <b>1.362.903</b>                                    |                   | <b>9.485.805</b>         | <b>9.334.575</b>         |
| <b>Posición neta pasiva</b>  | <b>(1.269.961)</b>                                  |                   | <b>(8.838.929)</b>       | <b>(8.776.825)</b>       |

## NOTA 17 - CAPITAL SOCIAL

El capital pagado y suscrito al 31 de diciembre de 2020 y 2019, asciende a Bs22.997.700 correspondiente a 229.977 acciones ordinarias con un valor nominal de Bs100 cada una con derecho a un voto por acción.

## ESTADOS FINANCIEROS

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2020 y 2019, asciende a Bs639,74 y Bs834,84 (reexpresado), respectivamente.

El 29 de diciembre de 2012, según Decreto Supremo N° 144 se dispuso la nacionalización de la totalidad de las acciones que posee la sociedad Iberbolivia de Inversiones S.A. en la empresa Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica de Oruro S.A., debiéndose transferir y registrar las acciones en favor del Estado Plurinacional de Bolivia bajo la titularidad de la Empresa Nacional de Electricidad - ENDE, el mencionado Decreto Supremo se constituye en documento suficiente para acreditar la titularidad de las acciones de la Empresa Nacional de Electricidad - ENDE.

**NOTA 18 - RESERVA LEGAL**

De acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio, se debe constituir una reserva legal como mínimo del 5% de las utilidades efectivas y líquidas obtenidas antes de su distribución, hasta alcanzar el 50% del capital pagado. En el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019, nuestra reserva legal asciende a Bs12.880.177 (histórico), para la gestión 2020 no se realizó una nueva constitución de reserva legal por alcanzar más del 50% de nuestro capital pagado.

**NOTA 19 - RESULTADOS ACUMULADOS**

En Junta General Ordinaria de Accionistas de la Empresa, celebrada en fecha 26 de abril de 2013, se aprueba la reinversión del 100% de las utilidades obtenidas en la gestión 2012, descontando previamente el 5% de la Reserva Legal, monto que asciende a Bs16.631.931 (histórico). En Junta General Ordinaria de Accionistas realizada en fecha 18 de marzo de 2019, determinó aprobar la capitalización del 30% de las utilidades generadas en gestión 2018, menos la reserva legal y el ajuste por exposición a la inflación, que asciende a la suma de Bs6.961.264 (histórico). En Junta General Ordinaria de Accionistas realizada en fecha 26 de agosto de 2020, determinó revertir la capitalización del 30% de las utilidades generadas en la gestión 2018, que asciende a la suma de Bs6.961.264 (histórico).

## ESTADOS FINANCIEROS

**NOTA 20 - FIANZAS BANCARIAS**

Con el objeto de garantizar el cumplimiento de contrato y cumplimiento de la inversión comprometida, la Sociedad ha otorgado una fianza bancaria a favor de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad para el cumplimiento de contrato y cumplimiento de inversión comprometida para el período tarifario 2016-2019, asciende a Bs4.017.994 válida hasta el 30 de diciembre de 2021, y para el período tarifario 2020-2023, asciende a Bs8.172.414 válida hasta el 31 de enero de 2024, de acuerdo con la cláusula novena del "Contrato de Concesión de Servicio Público de Distribución de Electricidad".

**NOTA 21 - ASPECTOS IMPOSITIVOS****21.a Impuestos sobre las utilidades de las empresas:**

La Sociedad está sujeta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, por lo que aplica el 25% a la utilidad neta, determinada de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia, con algunos ajustes determinados de acuerdo con la Ley Tributaria y sus decretos reglamentarios. De acuerdo con la legislación tributaria vigente, el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT).

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad constituyó una provisión de Bs8.162.315 en la cuenta de pasivo "Impuestos sobre las utilidades de las empresas"; con cargo a la cuenta contable de activo "Anticipo IT".

El 31 de enero de 2020, la Empresa efectivizó el pago del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, correspondiente a la gestión 2019, por Bs14.437.036 (histórico), el mismo que se considera como anticipo del Impuesto a las Transacciones.



## ESTADOS FINANCIEROS

Para la determinación del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) se han considerado los lineamientos definidos por el Servicio de Impuestos Nacionales mediante Resolución Normativa de Directorio N° 10.0002.08 del 4 de enero de 2008, como respuesta a los cambios reestablecidos en el Decreto Supremo N° 29387 del 20 de diciembre de 2007 en lo referente a la reexpresión en moneda extranjera y valores en moneda constante en los Estados Financieros de las Empresas, para fines de la determinación de la Utilidad Neta Imponible.

**21.b Impuesto sobre las utilidades de las empresas - Beneficiarios del exterior:**

Quienes paguen, acrediten, o remitan a beneficiarios del exterior rentas de fuente boliviana, deberán retener y pagar el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas - Beneficiarios del exterior aplicando una alícuota del 12,5% sobre el monto total acreditado, pagado o remesado.

**NOTA 22 - PROGRAMA DE INVERSIONES**

De acuerdo con la Ley de Electricidad N° 1604, su reglamentación y la cláusula octava del "Contrato de Concesión de Servicio Público de Distribución de Electricidad" suscrito con la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad, la Sociedad está obligada a cumplir con un plan de inversiones para cada período tarifario. Al respecto, la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad, mediante Resolución AE N° 589/2015, del 28 de octubre de 2015, aprobó el "Plan de Inversiones" para el período 2016-2019, que asciende a Bs130.909.539. La Sociedad está garantizando la ejecución del Plan de Inversiones mediante una boleta de garantía por Bs4.017.994, con vencimiento al 30 de diciembre 2021, mediante Resolución AE N° 985/2019, del 28 de octubre de 2019, aprobó el "Plan de Inversiones" para el período 2020-2023, que asciende a Bs163.448.265. La Sociedad está garantizando la ejecución del Plan de Inversiones mediante una boleta de garantía por Bs8.172.414, con vencimiento al 31 de enero 2024 de acuerdo con lo establecido en el artículo 51° del Reglamento de Concesiones, Licencias y Licencias Provisionales.

## ESTADOS FINANCIEROS

Las inversiones capitalizadas con cargo al "Plan de Inversiones" al 31 de diciembre de 2020, ascienden a Bs19.187.027 (históricos).

**NOTA 23 - TARIFA DIGNIDAD**

El 21 de marzo de 2006, se promulgó el Decreto Supremo N° 28653 mediante el cual se crea la "Tarifa dignidad", que consiste en un descuento del 25% promedio de la tarifa vigente para los consumidores domiciliarios atendidos por empresas de distribución del Sistema Interconectado Nacional (SIN) que opera en el Mercado Eléctrico Mayorista con consumos de hasta 70 Kwh por mes y para los consumidores domiciliarios atendidos por otras empresas de distribución del SIN y Sistemas Aislados, con consumos de hasta 30 KWh mes. El descuento a los consumidores mencionados, comenzó a partir de la facturación del mes de abril de 2006.

Según la Resolución AE N°133/2010 del 22 de abril de 2010, la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad estableció en la parte V "Determinación de los importes a ser compensados", mediante el siguiente procedimiento:

- ✓ La refacturación de los consumos de todos los registros contenidos en la base de datos.
- ✓ Determinará el monto total descontado, por la aplicación de la "Tarifa Dignidad". El monto descontado será considerado con el Impuesto Valor Agregado (IVA), y el Impuesto a las Transacciones (IT).
- ✓ Determinará el monto total consolidado del descuento para todas las empresas distribuidoras a nivel nacional con el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Impuesto a las Transacciones (IT).

Los importes resultantes del descuento de la tarifa dignidad de un mes son recuperados en el mes siguiente, toda vez que la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad determina los importes a distribuir entre todos los agentes del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), para ello la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad, emite una resolución administrativa mensual.

## ESTADOS FINANCIEROS

Mediante Decreto Supremo N° 465 del 31 de marzo de 2010, se amplía la continuidad de la Tarifa Dignidad en base al nuevo convenio de alianza estratégica suscrito el 11 de marzo de 2010, entre el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia y las empresas del sector eléctrico por cuatro años más. Asimismo, se amplía el alcance de este beneficio a empresas del sector rural hasta consumos de 70 KWh /mes.

Por otro lado, determina que una vez establecidos los aportes de los Agentes del mercado por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad, los distribuidores emitirán una factura por el 25% del valor de los servicios a todos los Agentes en proporción a sus aportes y cuando sea también aportante a sí mismo, factura que tendrá derecho al cómputo del crédito fiscal del Impuesto al Valor Agregado - IVA.

Finalmente, establece que los aportes de los Agentes del Mercado a la Tarifa Dignidad no se consideran gastos deducibles a efectos de la determinación del Impuestos sobre las Utilidades de las Empresas - IUE.

**NOTA 24 - FINALIZACION DE CONTRATO DE COMPRA ENERGIA**

El 21 de diciembre de 2008, se dio por finalizado el contrato por compra de energía con Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. (COBEE), por lo cual ENDE DEORURO S.A. puede realizar la suscripción de un nuevo contrato con cualquier empresa generadora que garantice el abastecimiento en las cantidades esperadas, ello de acuerdo con la Ley de Electricidad que en su artículo 31 "Contratos de Suministro de Electricidad", establece que para cumplir con la demanda de electricidad las Empresas Distribuidoras deben suscribir contratos de suministros de electricidad con tarifas acordadas entre las partes dentro del marco de la Ley 1604 "Ley de Electricidad" y éstos deberán cubrir como mínimo el 80% de la demanda máxima.

En el mes de julio de 2008, la Sociedad ha convocado mediante licitación para la adjudicación por parte de las Empresas Generadoras para el suministro de energía, dicho proceso de

## ESTADOS FINANCIEROS

licitación resultó desierto, esta situación fue comunicada a la Ex - Superintendencia de Electricidad mediante carta con cite CT-392/2008 del 29 de agosto de 2008.

En el mes de julio de 2011, la Sociedad ha convocado mediante licitación para la adjudicación por parte de las empresas Generadoras para el suministro de energía, dicho proceso de licitación resultó desierto, comunicándose este hecho a la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad mediante carta cite LEGAL N° 111/2011 del 26 de agosto de 2011.

Al 31 de diciembre de 2020, no se han presentado cambios relacionados con este tema.

**NOTA 25 - CAMBIOS EN LA NORMATIVA LEGAL DE LA INDUSTRIA**

Se encuentra en proceso el ordenamiento jurídico para las concesiones sobre recursos naturales, electricidad, telecomunicaciones y servicios básicos de acuerdo a lo establecido en la nueva Constitución Política del Estado.

Mediante Decreto Supremo N° 29894, el Gobierno de Bolivia dispuso la extinción de las Superintendencias del Sistema de Regulación Sectorial, pasando la Superintendencia de Electricidad a denominarse Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad - AE órgano dependiente del Ministerio de Hidrocarburos y Energía. Hasta la fecha, no se ha promulgado una norma que modifique las atribuciones de esta Autoridad, por lo que mantiene las mismas atribuciones que tenía la Ex Superintendencia, incluyendo su participación en la definición de reglamentos que regulan el sector.

El 6 de diciembre de 2010, el Gobierno de Bolivia promulgó el Decreto Supremo N° 0716 mediante el cual las concesiones mineras de recursos naturales, electricidad, telecomunicaciones y de servicios básicos otorgadas con anterioridad al 6 de diciembre de 2010, se adecuan al ordenamiento constitucional vigente, transformándose automáticamente en Autorizaciones Transitorias especiales, en tanto se realice su migración de acuerdo a la normativa sectorial a emitirse.



## ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo con el Decreto Supremo mencionado, la transformación económica señalada en el párrafo anterior, garantiza los derechos adquiridos.

Finalmente, mediante Ley N° 943 de 10 de mayo de 2017, se modificaron los artículos 33° y 34° de la Ley N° 1604, relacionados con la intervención administrativa a la empresa eléctrica de distribución, así como la declaratoria de caducidad o revocatoria, respectivamente.

**NOTA 26 - ASPECTOS RELEVANTES****26.a. Nacionalización del paquete accionario**

El 29 de diciembre de 2012, según Decreto Supremo N° 1448 se dispuso la Nacionalización de la totalidad del paquete accionario que poseía la Empresa Iberbolivia de Inversiones S.A., en la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica de Oruro S.A., a favor de la Empresa Nacional de Electricidad - ENDE. En cumplimiento al artículo tercero del mencionado decreto, que instruye al Gerente General de ENDE tomar las acciones necesarias para el control de la Sociedad, se ha emitido la Resolución ENDE-RES-GGN-13/43-12 del 29 de diciembre de 2012, que ha dispuesto la designación del nuevo Gerente General, Ing. Victor René Ustariz Aramayo en reemplazo del Ing. Mauricio Valdez Cárdenas.

Mediante Resolución Gerencial N° ELFEO-01/13 del 25 de enero de 2013, se designó al Ing. Humberto Gari Villegas Guzmán, como Gerente General de la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica de Oruro S.A.

A partir del 29 de junio de 2018 por determinación directorio se designó como Gerente General al Ing. Raúl Choque Sandoval.

A partir del 10 de noviembre de 2019, por determinación del directorio, se designó al Ing. Ángel Blacutt Sánchez como Gerente General de la Sociedad

## ESTADOS FINANCIEROS

A partir del 08 de septiembre de 2020, por determinación del directorio, se designó al Ing. Aldo Carlo Méndez Burgoa Gerente General de la Sociedad.

A partir del 11 de diciembre de 2020, por determinación del directorio, se designó al Ing. Raúl Choque Sandoval como Gerente General de la Sociedad

**26.b. Ley de la Empresa Pública**

El 26 de diciembre de 2013, se emitió la Ley N°466 "Ley de la Empresa Pública" con cuatro títulos, once capítulos y sesenta y siete artículos referidos a:

- Objeto, ámbito de aplicación y preceptos orientadores;
- Régimen legal de la empresa pública de nivel Central del Estado;
- Marco institucional del régimen de las empresas públicas;
- Disposiciones generales de la corporación;
- Gobierno corporativo en la corporación;
- Constitución de las empresas públicas;
- Gobernanza de la empresa pública;
- Gestión empresarial pública;
- Control y fiscalización de las empresas públicas;
- Reorganización de las empresas públicas; y
- Disolución y liquidación de las empresas públicas.

Estos capítulos estarán sujetos sus correspondientes reglamentaciones a emitirse en un plazo de 60 días a partir de la publicación de la ley; a la fecha, no se encuentra reglamentada.

**NOTA 27 - CONTINGENCIAS**

La Sociedad declara que no existen temas impositivos, judiciales, administrativos o hechos significativos que no se hayan registrado contablemente al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es decir que no existen contingencias probables significativas que puedan afectar los estados financieros de la Sociedad a dichas fechas.

## ESTADOS FINANCIEROS

**NOTA 28 - HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2020, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros del ejercicio finalizado en esa fecha.



Lic. Omar Salazar R.  
Supervisor de Contabilidad



Ing. Raúl Choque Sandoval  
Gerente General







# 13

## INFORME DEL SÍNDICO





## INFORME DEL SÍNDICO

A los Señores  
Directores y Accionistas  
Empresa Distribuidora de Electricidad ENDE DEORURO S.A.  
La Paz – Bolivia

De acuerdo a lo establecido en los artículos 335 y 340 del Código de Comercio y a los Estatutos de la Sociedad, en mi carácter de Síndico de la Empresa Distribuidora de Electricidad ENDE DEORURO S.A., realice la revisión de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, mismos que son de responsabilidad del Directorio de la Sociedad y que se detallan a continuación:

- i. Balance General
- ii. Estados de ganancias y pérdidas
- iii. Estado de Evolución del Patrimonio Neto
- iv. Estado de Flujo de efectivo

**I. Alcance del Examen**

Se realizó la revisión de la Auditoría efectuada por los Auditores Independientes de la empresa Delta Consult Ltda., quienes emitieron su informe en fecha 21 de enero de 2021, en conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptada en Bolivia (NAGA) y con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética de Contadores.

**II. Opinión**

Basada en la revisión realizada, con el alcance descrito, en mi opinión los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Empresa Distribuidora de Electricidad ENDE DEORURO S.A. y los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020.

La Paz, 22 de marzo de 2021



Lic. Roxana Oviedo Blades  
SINDICO







ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO DE  
HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS



Calle: Catacora entre 12 de octubre y América  
(zona Cementerio General)



591 -(2)-5252233 • Fax: 591-2-5113434



[info@deoruro.bo](mailto:info@deoruro.bo)



[www.deoruro.bo](http://www.deoruro.bo)

Línea gratuita: 800 10 52 52  
Oruro - Bolivia